

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019  
(En pesos colombianos, salvo que cuando se indique otra denominación)

---

1. INFORMACION GENERAL

La Cámara de Comercio de Barranquilla es una entidad de naturaleza corporativa, gremial, privada y sin ánimo de lucro, creada mediante Decreto 2028 de 1915. El marco jurídico está definido en el Artículo 86 y demás normas concordantes del Código de Comercio y Decreto 898 de 2002. Está vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio.

La Contraloría General de la República ejerce la fiscalización en cuanto a la administración de los recursos correspondientes a la prestación del servicio público de registro mercantil, registro único de proponentes y de entidades sin ánimo de lucro, RONEOL, Registro de las Entidades pertenecientes al Sector Solidario, Registro de Las Veedurías, Las ONG Extranjeras con sucursal en Colombia y Registro de Vendedores de Juegos de Suerte y Azar.

El término de duración de la Entidad es indefinido. Tiene su domicilio principal en la ciudad de Barranquilla-Atlántico y opera a través de seis oficinas ubicadas en los municipios de Barranquilla, Soledad y Sabanalarga.

**Efecto COVID en las operaciones** – Durante el año 2020, la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) ocasionada por el coronavirus (COVID-19) se ha propagado en el país, razón por la cual el Gobierno Nacional ha tomado medidas en ámbitos sanitarios, sociales y económicos para evitar la propagación del virus, que incluyeron restricciones en la movilidad de las personas, restricciones en los viajes, el cierre temporal de negocios y otras limitaciones en la operación. Como resultado, la operación de la Compañía fue afectada, lo que requirió poner en marcha los planes de contingencia que consistieron principalmente en el seguimiento permanentemente de la información financiera para determinar los impactos o efectos que haya generado por el COVID-19, en el curso normal de sus operaciones y se pueden destacar algunos impactos, así:

- El incremento de los recursos de liquidez de la Cámara es el reflejo de las medidas de austeridad implementadas durante el año 2020, como medidas de mitigación de la caída en los ingresos tanto de origen público como de origen privado. Estos excedentes servirán de base para el financiamiento de los diferentes proyectos institucionales a favor de los empresarios de Barranquilla y la región. En el año 2020 se generaron ahorros en gastos de administración, venta y financieros en un 16% frente al año 2019, mientras que los ingresos presentaron una disminución del 10% frente al año 2019.
- La Cámara ha cumplido con sus compromisos comerciales, pagos de nómina sin ningún traumatismo que pudiera generar impacto en el funcionamiento normal de sus operaciones.
- Se han aplicado los protocolos de bioseguridad COVID-19 desde abril del 2020 y se encuentra operando con normalidad, manteniendo a la gran mayoría de sus colaboradores laborando por medio de conexión remota.
- No se han reportado deudores con impactos en su negocio en marcha.

Esta situación seguirá siendo monitoreada conjuntamente con las Autoridades Locales y Nacionales, con el fin mitigar o minimizar los riesgos inherentes a la emergencia económica que atraviesa el País, en el ámbito social, económico y operativo y poder tomar las decisiones oportunas.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN

**2.1 Normas contables aplicadas** - La Entidad, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 1432 de 2020, Decreto 2270 de 2019 y anteriores, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2018.

### **2.2 Aplicación de las normas incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2020**

**2.2.1 Impacto en la aplicación de la CINIIF 23 – Incertidumbres frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias.** La Compañía ha aplicado por primera vez esta CINIIF de acuerdo con el Decreto 2270 de 2019. Esta interpretación establece como determinar la posición fiscal contable cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos del impuesto a las ganancias, que requiere que la compañía determine si las posiciones fiscales inciertas se evalúan por separado o como un grupo, y evaluar si es probable que una autoridad fiscal acepte un tratamiento fiscal incierto utilizado, o propuesto para ser utilizado, por una entidad en sus declaraciones de impuestos sobre la renta. En caso afirmativo, la compañía debe determinar su posición fiscal contable de forma coherente con el tratamiento fiscal utilizado o que se prevé utilizar en sus declaraciones de impuestos sobre la renta. En caso negativo, la compañía debe reflejar el efecto de la incertidumbre al determinar su posición fiscal contable utilizando el monto más probable o método del valor esperado.

La incorporación de esta norma no tiene impactos en los estados financieros de la Entidad.

**2.2.2 Enmienda a la NIIF 16 Reducciones del Alquiler Relacionadas con el COVID-19.** Mediante el Decreto 1432 de noviembre de 2020, se adoptó esta enmienda que proporciona un alivio práctico a los arrendatarios en la contabilización de los contratos de alquiler que ocurren como consecuencia directa de COVID-19, al introducir un expediente práctico a la NIIF 16. El expediente práctico permite que un arrendatario opte por no evaluar si un contrato de alquiler relacionado con COVID-19 es una modificación de un arrendamiento. Un arrendatario que haga esta elección contabilizará cualquier cambio en los pagos de arrendamiento que resulten de la concesión de alquiler relacionada con COVID-19 de la misma manera que contabilizaría el cambio aplicando la NIIF 16 si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento.

El expediente práctico se aplica solo a las concesiones de alquiler que se producen como consecuencia directa de COVID-19 y solo si se cumplen las siguientes condiciones:

- a) El cambio en los pagos del arrendamiento da como resultado una contraprestación revisada por el arrendamiento que es sustancialmente igual o menor que la contraprestación por el arrendamiento inmediatamente anterior al cambio.
- b) Cualquier reducción en los pagos de arrendamiento afecta solo los pagos originalmente pagaderos antes del 30 de junio de 2021 (una concesión de arrendamiento cumple esta condición si da lugar a pagos de arrendamiento reducidos antes del 30 de junio de 2021 y mayores pagos de arrendamiento que se extienden más allá del 30 de junio de 2021); y
- c) No hay ningún cambio sustancial en otros términos y condiciones del arrendamiento.

La Entidad no ha tenido impacto en sus estados financieros, resultado de esta norma.

**2.2.3 Enmiendas a la NIF 19 Beneficios a Empleados - De acuerdo con el Decreto 2270 de 2019,** la Entidad ha adoptado las modificaciones de la NIC 19 por primera vez en el año 2020, estas modificaciones aclaran que el costo de los servicios pasados (o de la ganancia o pérdida en la liquidación) se calcula midiendo el pasivo (activo) por beneficios definidos utilizando supuestos actualizados y comparando los beneficios ofrecidos y los activos del plan antes y después de la modificación del plan (o reducción o liquidación), pero ignorando el efecto del techo del activo (que puede surgir cuando el plan de beneficios definidos está en una posición de

superávit). La NIC 19 aclara que el cambio en el efecto del techo del activo que puede resultar de la modificación del plan (o reducción o liquidación) se determina en un segundo paso y se reconoce de la manera normal en otro resultado integral.

La incorporación de esta norma no tiene impactos en los estados financieros de la Entidad.

*2.2.4 Enmienda definición de material NIC 1 Presentación de Estados Financieros.* De acuerdo con el Decreto 2270 de 2019, la Entidad ha adoptado las modificaciones a la NIC 1 y la NIC 8 por primera vez en el año en curso. Estas modificaciones facilitan la comprensión de la definición de material en la NIC 1 y no pretenden alterar el concepto subyacente de materialidad en las Normas NIIF. **El umbral de la materialidad que influye en los usuarios ha sido cambiado de ‘podrían influenciar’ a ‘razonablemente se espera que puedan influenciar’.** Por lo tanto, establece que la entidad en consideración de todos los hechos y circunstancias relevantes no reduce la comprensibilidad de sus estados financieros ocultando información significativa en información sin importancia relativa o agrupando partidas importantes que tienen diferentes naturaleza o funciones. La incorporación de esta norma no tiene impactos en los estados financieros de la Entidad.

**2.3 Bases de preparación** – La Entidad tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Entidad.

Estos estados financieros fueron preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a valores revaluados o a valores razonables al final de cada periodo de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico está generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

*Negocio en marcha* – La Administración tiene, al momento de aprobar los estados financieros una expectativa razonable de que la Entidad cuenta con los recursos adecuados para continuar operando en el futuro previsible. Por lo tanto, continúan adoptando la base contable de empresa en funcionamiento al preparar los estados financieros.

La Entidad ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las notas 3 y 4.

### 3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

**3.1 Presentación de estados financieros estados de situación financiera** - En el Estado de Situación Financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho ejercicio.

**3.2 Estados de resultados integral** – Cámara de Comercio de Barranquilla ha optado por presentar un solo estado financiero, el resultado del período y el otro resultado integral.

**3.3 Estado de flujo de efectivo** - Cámara de Comercio de Barranquilla ha optado por presentar su estado de flujo de efectivo de acuerdo con el método indirecto.

**3.4 Moneda funcional** - Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan en

“Pesos Colombianos”, que es la moneda funcional de la Entidad y la moneda de presentación. Las cifras presentadas en el reporte se presentan en miles de pesos colombianos.

**3.5 Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan ni los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

**3.6 Activos financieros** - Incluyen principalmente efectivo y cuentas por cobrar a clientes, que se registran a costo amortizado. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de negociación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o por el mercado.

**3.6.1 Método de la tasa de interés efectivo** - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

**3.6.2 Préstamos y cuentas por cobrar** - Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se encuentran cotizados en un mercado activo. Las cuentas por cobrar se miden a costo amortizado usando el método de interés vigente menos cualquier deterioro.

En la aplicación del costo amortizado, la medición inicial de estos activos financieros se realiza al valor razonable que, en el momento del reconocimiento inicial, es normalmente el precio de la transacción; sin embargo, para las cuentas por cobrar de largo plazo que no acumule intereses (o que los intereses que acumulan no corresponden a intereses de mercado), el valor razonable se medirá como el valor presente de los cobros de efectivo futuros descontados utilizando la tasa de interés de mercado dominante para instrumentos similares. Esto implica que las cuentas por cobrar de corto plazo, se medirán a su importe no descontado.

El ingreso por intereses es reconocido al aplicar la tasa de interés vigente, salvo a las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el efecto de no descontar no es significativo.

**3.6.3 Medición y registro de las pérdidas de crédito esperadas:** - La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la pérdida dada el incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición en el incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dada por defecto se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describe anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte, junto con cualquier monto adicional que se espera obtener en el futuro por fecha de incumplimiento determinada en función de la tendencia histórica, la comprensión del futuro específico de la Entidad, las necesidades de financiamiento de los deudores y otra información relevante a futuro.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Entidad de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Entidad espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original.

El siguiente es el porcentaje de deterioro:

Días Vencidos	Rangos			
	De 0 - 30 Días	De 31 - 90 Días	De 91 - 360 Días	Más De 361 Días
Ratio De Incumplimiento	2.87%	16.67%	32.58%	52.04%

**3.6.4 Baja en cuenta de los activos financieros** - La Entidad dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Entidad no transfiera ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Entidad reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Entidad retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Entidad continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, así como el resultado acumulado que habían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en ganancias o pérdidas.

**3.7 Efectivo y equivalentes de efectivo** - Los equivalentes de efectivo y depósitos a corto plazo son inversiones a corto plazo que son fácilmente convertibles en determinados importes de efectivo. Están sujetos a poco riesgo significativo por cambio de valor. El efectivo y los equivalentes de efectivo son de alta liquidez y tienen vencimientos originales de tres meses o menos.

El efectivo y los equivalentes de efectivo pueden incluir:

- Efectivo en caja general
- Cajas menores moneda funcional
- Cuentas bancarias en moneda funcional
- Certificados de depósito a término (CDT), a un plazo máximo de 90 días
- Fondos de inversión colectiva

Adicionalmente, los sobregiros bancarios que son reembolsables a la vista y que son parte integral de la gestión del efectivo de la Cámara se presentarán como pasivos financieros.

De otra parte, para que un recurso sea considerado como un equivalente en efectivo, no sólo debe ser fácilmente convertible y tener un vencimiento a corto plazo, sino que también debe ser considerado por la Cámara como un medio para la cancelación de pasivos y no como una inversión o para cualquier otro propósito.

**3.8 Propiedad, planta y equipos** - Se presentan a su costo histórico, menos la depreciación y las pérdidas por deterioro, en caso que existan. La Entidad optó por usar el valor razonable de sus terrenos, edificios, atribuido en la fecha de transición.

El costo histórico para las propiedades, planta y equipo adquiridas posterior a la fecha de transición, incluye los desembolsos directamente atribuibles para su adquisición, construcción o montaje. El costo también incluye los costos de endeudamiento incurridos durante la etapa de construcción de proyectos que requieren un tiempo sustancial para su puesta en operación. Las propiedades en el curso de construcción para fines de suministro o administrativos se contabilizan al costo, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida.

Las propiedades utilizadas durante el curso de la construcción para fines de administración, suministro, son registradas al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye los honorarios profesionales y, en el caso de aquellos activos calificados, los costos por préstamos capitalizados conforme a la política contable de la Entidad. Dichas propiedades se clasifican en las categorías apropiadas de propiedad,

planta y equipo al momento de su terminación y cuando están listas para su uso destinado. La depreciación de estos activos, igual que en el caso de los otros activos de propiedades, se inicia cuando los activos están listos para su uso.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se calcula utilizando el método de línea recta durante las vidas útiles estimadas. La Entidad no estima ningún valor residual para sus activos por considerar que éste no es relativamente importante, siendo, por lo tanto, depreciados en su totalidad. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Los terrenos en propiedad no pueden ser depreciados.

La vida útil se define bajo los criterios de utilización prevista del activo, su desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica o comercial y los límites legales o restricciones sobre el uso del activo.

Las vidas útiles estimadas se definieron entre los siguientes rangos:

<b>Edificios</b>	40 - 60 años
<b>Equipo de computación</b>	3 años
<b>Maquinaria</b>	10 años
<b>Vehículos</b>	5 años
<b>Muebles y equipos</b>	10 años

Se dará de baja una partida de propiedad, planta y equipos al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o venta de un activo de propiedad, planta y equipo será reconocida en ganancias o pérdidas.

### **3.9 Activos intangibles**

*3.9.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada* - Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir y poner en uso el software específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas de 3 a 10 años. Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren. Los costos de desarrollo que son directamente atribuibles al diseño y prueba de programas de cómputo, identificables y únicos que controla la Entidad se reconocen como activos intangibles cuando se cumplen ciertos criterios definidos. Los costos incurridos en el desarrollo de programas de cómputo reconocidos como activos son amortizados en el plazo de sus vidas útiles estimadas.

*3.9.2 Baja de activos intangibles* - Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en ganancias o pérdidas al momento en que el activo es dado de baja.

*3.9.3 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles sin incluir el crédito mercantil* - Al final de cada periodo sobre el cual se informa, la Entidad evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro, de haber alguna. Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Entidad calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor

temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

### **3.10 Arrendamientos**

Al inicio de un contrato, la Entidad evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Entidad utiliza la definición de arrendamiento en la NIIF 16.

Esta política se aplica a los contratos celebrados a partir del 1 de enero de 2019.

#### **Como arrendatario**

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Cámara asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de precio relativo independiente, separando los componentes que no son de arrendamiento. Si la Entidad concluye que para un arrendamiento es impracticable separar estos pagos de manera fiable, se contabilizarán como un componente de arrendamiento único.

La Entidad reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y remover el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos, sólo si corresponde.

El activo por derecho de uso se amortiza posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Entidad al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleje que la Entidad ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se amortizará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedad y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados usando como tasa libre de riesgo, la curva de los TES tasa fija de los títulos emitidos por el Gobierno Nacional de la fecha de inicio del arrendamiento.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento comprenden los pagos ocasionados por los cánones de arrendamiento sin incluir sus costos adicionales.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Entidad del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Entidad cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en esencia.

A la fecha la Entidad no tiene contratos de arrendamientos que den lugar al reconocimiento de un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento

### **Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor**

La Cámara ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos, para Arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo. La Entidad reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

#### ***3.11 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio –***

*3.11.1 Clasificación como deuda o patrimonio* – Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero o instrumento de patrimonio. La Cámara clasifica sus instrumentos de deuda dentro de una de las siguientes categorías de medición: costo amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado integral y valor razonable con cambios en resultados.

*3.11.2 Instrumentos de patrimonio* – Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por una entidad de la Cámara se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

La Cámara posteriormente mide todas las inversiones patrimoniales al valor razonable con cambios en resultados, excepto cuando la administración de la Cámara haya elegido, en el reconocimiento inicial, designar irrevocablemente una inversión de patrimonio al valor razonable con cambios en otro resultado integral. La política de la Cámara es designar inversiones de patrimonio al valor razonable con cambios en otro resultado integral cuando dichas inversiones se mantienen para propósitos diferentes al de generar rendimientos. Cuando se usa esta elección, las ganancias y pérdidas al valor razonable se reconocen en otro resultado integral y no se clasifican posteriormente al estado de resultados, incluyendo ganancias o pérdidas por ventas. Las pérdidas por deterioro (y el reverso de pérdidas por deterioro) no se informan separadamente de otros cambios en el valor razonable. Los dividendos, cuando representan un rendimiento de dichas inversiones, continúan siendo reconocidos en el estado de resultados como otros ingresos cuando se establece el derecho de la Cámara a recibir pagos.

Las ganancias y pérdidas en inversiones de patrimonio al valor razonable con cambios en resultados se incluyen en la partida de “resultados de operaciones financieras” en el estado de resultados.

*3.11.3 Otros pasivos financieros* - Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de

descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o cuando sea adecuado), en un periodo más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

**3.11.4 Pasivo financiero dado de baja** - La Entidad dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Entidad. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

**3.12 Cuentas por pagar comerciales** - Las cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos.

**3.13 Beneficios a empleados**- Los beneficios a los empleados comprenden todas las formas de contraprestación pagadas, por pagar o suministradas por la Cámara, o en nombre de esta, a cambio de servicios prestados a la Cámara.

De acuerdo con la NIC 19 los beneficios a empleados comprenden:

#### **Beneficios de corto plazo**

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar, si la Cámara posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Los beneficios a corto plazo son: salarios, auxilios, bonificaciones, aportes parafiscales, prestaciones sociales, dotación a trabajadores, capacitación al personal, entre otros.

#### **Otros beneficios a los empleados a largo plazo**

La obligación neta de la Cámara en relación con beneficios a los empleados a largo plazo es el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en períodos anteriores. El beneficio es descontado para determinar su valor presente. Las nuevas mediciones se reconocen en resultados en el período en que surgen.

La Cámara tiene como beneficio a largo plazo la prima de antigüedad para un grupo de 5 empleados, los cuales se establecen de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes.

Los pasivos reconocidos con respecto a los beneficios a los empleados a corto plazo se miden a importe no descontado de los beneficios que se estiman que serán pagados a cambio de esos servicios relacionados.

#### **Planes de beneficios definidos**

Comprende las pensiones de jubilación, para lo cual efectúa un cálculo actuarial para el reconocimiento de estos como una provisión por beneficio definido.

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos es efectuado anualmente por un actuario cualificado, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 2783 de 2001, según lo requiere el Decreto 2496 de diciembre de 2015. El método usado es el de la unidad de créditos proyectados.

Bajo el método de unidad de crédito proyectada, los beneficios económicos futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada periodo contable.

Los pasivos reconocidos, con respecto a otros beneficios a los empleados a largo plazo, se miden al valor de las futuras salidas en efectivo estimadas que realizará la Entidad con relación a los servicios prestados por los empleados hasta la fecha sobre la que se informa.

### **Beneficios por terminación**

Las indemnizaciones por cese de labores se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Cámara de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Cámara reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales.

**3.14 Impuesto sobre la renta y complementarios-** Por expreso mandato legal, las asociaciones gremiales son no contribuyentes del impuesto sobre la renta (Art. 23 y párrafo 1 Art. 19 del Estatuto Tributario), cuando no realicen actividades industriales o de mercadeo. En el evento en que este tipo de entidades realicen alguna de las mencionadas actividades serán contribuyentes del régimen tributario especial, por lo cual deberán liquidar el impuesto sobre la renta sobre su beneficio neto o excedente, a la tarifa del 20%.

De conformidad con lo establecido en el Parágrafo 1° del Artículo 1° del Decreto 4400 de 2004, debe entenderse por actividades industriales las de extracción, transformación o producción de bienes corporales muebles que se realicen en forma habitual, y por actividades de mercadeo, la adquisición habitual de bienes corporales muebles para enajenarlos a título oneroso.

**3.15 Contingencia-** Una contingencia es una condición, situación o conjunto de circunstancias existentes, que implican duda respecto a una posible ganancia o pérdida por la Entidad, duda que se resolverá en último término cuando uno o más eventos futuros ocurran o dejen de ocurrir. Las contingencias se califican como probables, eventuales y remotas.

Son Contingencias probables aquellas respecto de las cuales la información disponible, considerada en su conjunto, indica que es posible que ocurran los eventos futuros, razón por la cual, se registra un pasivo estimado.

Son contingencias eventuales aquellas respecto de las cuales la información disponible, considerada en su conjunto, no permite predecir si los eventos futuros ocurrirán o dejarán de ocurrir. Son contingencias remotas aquellas respecto de las cuales la información disponible, considerada en su conjunto, indica que es poco posible que ocurran los eventos futuros. La calificación y cuantificación de las contingencias se ajusta al menos al cierre de cada período, cuando sea el caso con fundamento en el concepto de expertos. Para las contingencias calificadas como eventuales o remotas no se registra pasivo estimado, únicamente se revelan en los Estados Financieros.

**3.16 Reconocimiento de ingresos -** La Cámara reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecidos en la NIIF 15:

- Paso 1 -Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes en cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una entidad.
- Paso 2- Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa de un contrato con cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.

- Paso 3- Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que la Cámara espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un estudiante o a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- Paso 4- Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, la Cámara distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen en monto de la consideración a la que la Cámara espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- Paso 5- Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la Cámara cumple una obligación de desempeño.

La Cámara cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- a) El desempeño de la Cámara no crea un activo con un uso alternativo para la Cámara, y la Cámara tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- b) El desempeño de la Cámara crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- c) El cliente al mismo tiempo recibe y consumen los beneficios que resultan del desempeño de la Cámara a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño. Cuando la Cámara cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el momento del ingreso reconocido, esto genera un pasivo contrato.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La Cámara reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos tras eliminar las ventas al interior de la Cámara.

La Cámara evalúa sus planes de ingresos con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente.

Los ingresos se reconocen en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Cámara y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso que los haya.

A continuación aparece una descripción de las actividades principales a través de las cuales la Cámara genera ingresos provenientes de contratos con clientes: Los ingresos ordinarios comprendidos principalmente por los servicios registrales (matriculas, renovaciones, inscripciones, formularios, certificados, RUP, ESAL) y de afiliaciones y servicios especiales y varios, procedentes de la prestación de un servicio son reconocidos un determinado momento cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones: a) La Cámara tiene el derecho presente al pago de los servicios, b) El usuarios tiene el derecho legal al servicio y ha obtenido el control del mismo, c) La Cámara ha transferido la posesión del bien o servicio, d) El usuario tiene los riesgos y recompensas significativos de la propiedad y e) El usuario ha aceptado el bien o servicio.

### **Ingresos por servicios**

En la venta de servicios, se cumple con el criterio de reconocimiento cuando:

Hay una medición fiable del resultado de la operación, probabilidad de recepción de los beneficios, determinación fiable del grado de terminación, determinación fiable de los costos, método del grado de terminación, si es necesario.

### **Ingresos por intereses**

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo.

### **Ingresos por dividendos**

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

### **Ingresos (egresos) por Convenios**

Las alianzas con las entidades gubernamentales, significan que dichas entidades transfieren a la Cámara, recursos monetarios para ser gestionados de acuerdo con los presupuestos y cláusulas específicas de cada uno de los convenios, observando en todo momento las leyes y normas que regulan el manejo de estos recursos.

En ningún caso estos recursos recibidos por la Cámara son mezclados con los propios, ni incrementan el patrimonio de la Cámara directamente o por los frutos que se deriven de su manejo. La Cámara aplica a estos recursos el modelo de contratación y manejo de efectivo que le corresponden a los recursos propios.

De acuerdo con lo anterior se ha adoptado la siguiente política:

La Cámara reconoce el manejo de las subvenciones por el método del capital, imputando los saldos en el estado de situación financiera de acuerdo a lo señalado en la NIC 20 numeral 14 literal a). La dinámica contable se realiza acreditando en el pasivo las obligaciones de pago con debito a la cuenta del disponible o cuenta por cobrar, su ejecución se contabiliza con un debito en el pasivo y abono en las cuentas del disponible. Cuando la entidad apalanca al convenio con recursos privados, éste será reconocido como una cuenta por cobrar.

Los convenios de cooperación y/o asociación son ejecutados con entidades del estado o entidades privadas para el desarrollo regional, empresarial, urbano, educativo, competitivo e innovador como lo detallamos a continuación.

Considerando que los recursos recibidos no son generados por las actividades delegadas por el Estado para el registro mercantil de la Entidad, se registrarán como de origen privado en las cuentas de pasivos (Ingresos-Gastos) que corresponda.

En el estado de Resultados no se presentarán como ingresos y gastos operacionales los recursos y usos provenientes de los convenios.

**3.17 Reconocimiento de gastos-** La entidad reconocerá sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos, de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independientemente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja). Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

**3.18 Administración de Riesgo Financiera-** La entidad está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de mercado.
- Riesgo de crédito.
- Riesgo de tasa de interés.

### **Riesgo de Liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Entidad tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Cámara de Comercio de Barranquilla para administrar el riesgo de liquidez es asegurar, en lo posible, que siempre tendrá la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como en situaciones de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Entidad. La Cámara de Comercio de Barranquilla monitorea el nivel de entradas de efectivo esperadas a fin de mantener la liquidez suficiente para atender sus necesidades de capital de trabajo y financiar sus proyectos de inversión en el corto plazo. Esta gestión se apoya en el monitoreo sobre la proyección y ejecución del flujo de caja y presupuesto para determinar la posición de liquidez necesaria para atender los requerimientos de liquidez.

A la fecha de corte, los pasivos corrientes suman \$10.569.637, que comparados con el valor de los activos corrientes por \$21.124.030, dan una cobertura de 2 veces su valor. La Entidad mantiene el efectivo y equivalentes de efectivo en cuentas de ahorro y corrientes en establecimientos de crédito con calificación mayor o igual a AA+ y fondos de inversión colectiva de fiduciarias filiales de Bancos con calificación AAA o M1, emitida por una sociedad calificador de riesgo en Colombia.

La Cámara de Comercio de Barranquilla posee un riesgo de liquidez bajo puesto que el 93% de sus ingresos son de contado, lo cual garantiza las entradas de efectivo.

### **Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la Entidad o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la Administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Adicionalmente, los principales ingresos de la Cámara, es decir, aquellos provenientes de las actividades del registro público no dependen de variables de mercado; las tarifas de los registros públicos son decretadas por ley. En relación con el comportamiento de los ingresos de origen privado tales como afiliaciones, capacitaciones y conciliación y arbitraje, éstos dependen de la gestión comercial que se realice y de la demanda de cada servicio al precio o tarifa que la Cámara determine para cada uno de ellos de conformidad a la normatividad vigente.

De otro lado, los ingresos financieros generados principalmente del portafolio de inversiones, está compuesto en su totalidad por CDT's de Entidades Financieras los cuales se mantienen hasta su vencimiento.

### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Entidad, si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina, principalmente, de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión de la Entidad.

La exposición de la Cámara al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. La Cámara de Comercio de Barranquilla ha establecido una política de riesgo bajo,

considerando que al ser un ente que administra recursos públicos, en cumplimiento de las funciones atribuidas por el Código de Comercio y asignadas por la Ley y el Gobierno Nacional, el 93% de sus ingresos son de estricto contado y un 2% provienen de rendimientos financieros y dividendos, para un total de un 95% de recaudo de ingresos asegurado. De igual manera, en ventas a crédito, en este caso sólo ventas de aquellos bienes y servicios que no sean considerados como generadores de ingresos de los Registros Públicos, se sigue lo establecido en las políticas de facturación y cartera.

### **Riesgo de Tasa de Interés**

La Cámara de Comercio de Barranquilla, tiene establecida una política para la administración del portafolio de inversiones temporales, donde se encuentran establecidas las características de inversión de los instrumentos financieros por tipo de tasa de interés, moneda y tipo de título.

**3.18 Estimación de valores razonables** - El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición en el mercado principal o, en su ausencia, en mercado más ventajoso al que la Entidad tiene acceso a esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

### **Jerarquía del valor razonable**

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos idénticos a los que la entidad puede acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo, ya sea directa o indirectamente (es decir derivados de los precios).
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo (variables no observables).

## **4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS**

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la Nota 3, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si la revisión sólo afecta ese periodo, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

A continuación, se presentan juicios esenciales, aparte de aquellos que involucran los estimados, hechos por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Entidad y que tienen un efecto importante en los montos reconocidos en los estados financieros.

**4.1 Juicios con efecto significativo en los estados financieros** - En el proceso de aplicación de las políticas contables de la entidad, la gerencia puede realizar diversos juicios, diferentes a los relativos a estimaciones, que pueden afectar significativamente a los importes reconocidos en los estados financieros.

**4.2 Causas de incertidumbre en las estimaciones** - La determinación del importe en libros de algunos activos y pasivos puede requerir la estimación, al final del periodo sobre el que se informa, de los efectos de sucesos futuros inciertos sobre dichos activos y pasivos. Algunos supuestos y otras fuentes de incertidumbre se pueden usar en estimaciones que representan para la gerencia una mayor dificultad, subjetividad o complejidad en el juicio.

La gerencia revela en estas notas a los estados financieros, la información sobre los supuestos realizados acerca del futuro y otras causas de incertidumbre en la estimación al final del periodo sobre el que se informa, que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes significativos en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del periodo contable siguiente.

Al cierre de 2020, la gerencia considera que no tiene un riesgo significativo, que se presenten ajustes significativos, en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del periodo contable siguiente, debido a diferencias materiales en los supuestos u otras fuentes de incertidumbre.

## 5. NORMAS EMITIDAS POR EL IASB AÚN NO VIGENTES EN COLOMBIA

### Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2021

**5.1 Emitidas por el IASB no Incorporadas en Colombia** – Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB, pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia

Norma de Información Financiera	Detalle
NIIF 17 Contratos de Seguro	<p>Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro dentro del alcance de la Norma.</p> <p>Su objetivo es asegurar que una entidad proporcione información relevante que represente fielmente los contratos de seguros. Esta información proporciona una base para que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos de seguro tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad.</p> <p>Entrada en vigencia a nivel global Enero de 2021</p>
Enmienda NIIF 17 Contratos de Seguro	<p>Esta enmienda se emitió para abordar las preocupaciones y los desafíos de implementación que se identificaron después de la publicación de la NIIF 17. Las modificaciones difieren la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17 (que incorpora las modificaciones) a los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.</p> <p>De forma simultánea, el IASB emitió una extensión de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 (enmiendas a la NIIF 4) que extiende la fecha de vencimiento fija de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 en la NIIF 4 a los periodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.</p> <p>La NIIF 17 debe aplicarse retroactivamente a menos que sea impracticable, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque del valor razonable.</p> <p>Para los efectos de los requerimientos de transición, la fecha de aplicación inicial es el inicio si el periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez la Norma, y la fecha de transición es el comienzo del periodo inmediatamente anterior a la fecha de aplicación inicial.</p>
NIIF 9 – Instrumentos Financieros	<p>Estas enmiendas modifican los requisitos específicos de contabilidad de coberturas para permitir que la contabilidad de coberturas continúe para las coberturas afectadas durante el periodo de incertidumbre antes de que las partidas cubiertas o los</p>

Norma de Información Financiera	Detalle
<p>NIIF 7 – Instrumentos Financieros: Información a Revelar</p> <p>NIC 39- Instrumentos Financieros Reconocimiento y medición</p> <p>Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 1</p>	<p>instrumentos de cobertura afectados por las tasas de interés actuales se modifiquen como resultado de las reformas en curso de las tasas de interés de referencia.</p> <p>Las modificaciones entrarán en vigor globalmente para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020 y deben aplicarse de forma retroactiva. Se permite la aplicación anticipada.</p>
<p>NIIF 9 – Instrumentos Financieros</p> <p>NIIF 7 – Instrumentos Financieros: Información a Revelar</p> <p>NIC 39- Instrumentos Financieros Reconocimiento y medición</p> <p>Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2</p>	<p>Las enmiendas se relacionan con la modificación de activos financieros, pasivos financieros y pasivos por arrendamiento, requisitos específicos de contabilidad de cobertura y requisitos de revelación aplicando la NIIF 7 para acompañar las modificaciones relativas a modificaciones y contabilidad de coberturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modificación de activos financieros y pasivos financieros y pasivos por arrendamiento. Se introduce un expediente práctico para las modificaciones requeridas por la reforma contabilizando la tasa de interés efectiva actualizada.</li> <li>• Las operaciones de cobertura (y la documentación relacionada) deben ajustarse para reflejar las modificaciones de la partida cubierta, el instrumento de cobertura y el riesgo cubierto.</li> <li>• Revelaciones con el fin de permitir a los usuarios comprender la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de la reforma del IBOR a los que está expuesta la entidad y como la entidad gestiona esos riesgos.</li> </ul> <p>También se modificó la NIIF 4 para requerir que las aseguradoras que apliquen la exención temporal de la NIIF 9 apliquen las enmiendas en la contabilización de las modificaciones requeridas directamente por la reforma del IBOR.</p> <p>Las modificaciones son efectivas a nivel global para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021 y se aplicarán retrospectivamente. Se permite la aplicación anticipada. No se requiere la reexpresión de periodos anteriores. Sin embargo, una entidad puede reexpresar periodos anteriores si, y solo si, es posible sin el uso de retrospectiva.</p>
<p>NIC 1 – Presentación de los Estados Financieros</p> <p>Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes</p>	<p>La modificación de la NIC 1 afecta solamente la presentación de los pasivos como corrientes o no corrientes en el estado de situación financiera y no el monto o el momento del reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingresos o gasto, o la información revelada sobre esos elementos.</p> <p>Las modificaciones aclaran que la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes se basa en los derechos que existen al final del período sobre el que se informa, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo, explique que existen derechos si se cumplen los convenios al final del periodo sobre el que se</p>

Norma de Información Financiera	Detalle
	<p>informa, e introduzca una definición de “liquidación” para dejar claramente establecido que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.</p> <p>Las modificaciones se aplican retrospectivamente para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023, con aplicación anticipada permitida.</p>
<p>NIIF 3 -Combinaciones de Negocios</p> <p>Referencia al Marco Conceptual</p>	<p>Las modificaciones actualizan la NIIF 3 para que se refiera al Marco Conceptual de 2018 en lugar al de 1989. También agrega a la NIIF 3 un requerimiento de que, para las obligaciones dentro del alcance de la NIC 37, una adquiriente aplica la NIC 37 para determinar si en la fecha de adquisición existe una obligación presente como resultado de eventos pasados. Para un gravamen que estaría dentro del alcance de la CINIIF 21 Gravámenes, la adquiriente aplica la CINIIF 21 para determinar si el evento que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar el gravamen ha ocurrido en la fecha de adquisición.</p> <p>Finalmente, las modificaciones agregan una declaración explícita de que una adquiriente no reconoce los activos contingentes adquiridos en una combinación de negocios.</p> <p>Las modificaciones son efectivas para combinaciones de negocios para las cuales la fecha de adquisición es en o después del comienzo del primer periodo anual que comienza a partir del 1 de enero de 2022. Se permite la aplicación anticipada si una entidad también aplica todas las demás referencias actualizadas (publicadas junto con el Marco Conceptual actualizado) al mismo tiempo o antes.</p>
<p>NIC 16 – Propiedades, Planta y Equipo</p> <p>Ingresos antes del uso previsto</p>	<p>Las enmiendas prohíben deducir del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo cualquier producto de la venta de elementos producidos antes de que ese activo esté disponible para su uso, es decir, el producto mientras se lleva el activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda operar en la manera prevista por la dirección. Por consiguiente, una entidad reconoce estos ingresos por ventas y los costos relacionados en resultados. La entidad mide el costo de esos elementos de acuerdo con la NIC 2- Inventarios.</p> <p>Las enmiendas también aclaran el significado de “probar si un activo está funcionando correctamente”. La NIC 16 ahora especifica esta definición para evaluar si el desempeño técnico y físico del activo es tal que es capaz de ser utilizado en la producción o suministro de bienes o servicios, para alquilar a terceros o con fines administrativos. Si no se presenta por separado en el estado del resultado integral, los estados financieros revelarán los importes de los ingresos y el costo incluidos en el resultado del periodo que se relacionan con elementos producidos que no son un producto de las actividades ordinarias de la entidad, y qué elementos de línea en el estado de resultados integrales incluyen dichos ingresos y costos.</p> <p>Las modificaciones se aplican retrospectivamente, pero solo a los elementos de propiedades, planta equipo que se lleva a la ubicación y condición necesarias para que puedan operar de la manera prevista por la administración en o después del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplica por primera vez las modificaciones.</p>

Norma de Información Financiera	Detalle
	<p>La entidad reconocerá el efecto acumulativo de aplicar inicialmente las modificaciones como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según corresponda) al comienzo del primer periodo presentado.</p> <p>Las modificaciones son efectivas para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, y se permite la aplicación anticipada.</p>
<p>NIC 37 – Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes</p> <p>Contratos onerosos – Costo de cumplir un contrato</p>	<p>Las enmiendas especifican que el “costo de cumplimiento” de un contrato comprende los “costos que se relacionan directamente con el contrato”. Los costos que se relacionan directamente con un contrato consisten en los costos incrementales de cumplir con ese contrato (los ejemplos serían mano de obra directa o materiales) y una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de los contratos (un ejemplo sería la asignación del cargo de depreciación para un elemento de propiedades, planta y equipo utilizado en el cumplimiento del contrato).</p> <p>Las modificaciones se aplican a los contratos para los cuales la entidad aún no ha cumplido con todas sus obligaciones al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez las modificaciones como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según corresponda, en la fecha de la aplicación inicial.</p> <p>Las modificaciones son efectivas para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, y se permite la aplicación anticipada.</p>
<p>Mejoras anuales ciclo 2018 – 2020</p> <p>NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera</p>	<p>La modificación proporciona un alivio adicional a una subsidiaria que se convierte en adoptante por primera vez más tarde que su matriz con respecto a la contabilización de las diferencias de conversión acumuladas. Como resultado de la enmienda, una subsidiaria que usa la exención de la NIIF 1:D16(a) ahora también puede optar por medir las diferencias de conversión acumuladas para todas las operaciones en el extranjero al valor en libros que se incluiría en los estados financieros consolidados de la controladora, con base en la fecha de transición de la matriz a las normas NIIF, si no se realizaron los ajustes por los procedimientos de consolidación y por los efectos de la combinación de negocios en que la matriz adquirió la subsidiaria. Una elección similar está disponible para una asociada o negocio conjunto que use la exención de la NIIF 1: D16(a).</p> <p>La enmienda es efectiva para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, con aplicación anticipada permitida.</p>
<p>Mejoras anuales ciclo 2018 – 2020</p> <p>NIIF 9 Instrumentos Financieros</p>	<p>La enmienda aclara que al aplicar la prueba del “10%” para evaluar si dar de baja en cuentas un pasivo financiero, una entidad incluye solo los honorarios pagados o recibidos entre la entidad (el prestatario) y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por la entidad o el prestamista en nombre del otro.</p> <p>La enmienda se aplica prospectivamente a las modificaciones e intercambios que ocurren en o después de la fecha en que la entidad aplica por primera vez la enmienda.</p> <p>La enmienda es efectiva para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, se permite la aplicación anticipada.</p>

Norma de Información Financiera	Detalle
Mejoras anuales ciclo 2018 – 2020 NIIF 16 Arrendamientos	La enmienda elimina la ilustración del reembolso de las mejoras del arrendamiento. Como la enmienda a la NIIF 16 solo se refiere a un ejemplo ilustrativo, no se identifica una fecha de vigencia.
Mejoras anuales ciclo 2018 – 2020 NIC 41 Agricultura	La enmienda elimina el requerimiento de la NIC 41 para que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos al medir el valor razonable. Esto alinea la medición del valor razonable de la NIC 41 con los requisitos de la NIIF 13 Medición del valor razonable para usar flujos de efectivo y tasas de descuento internamente consistentes y permite a los preparadores determinar si usar flujos de efectivo y tasas de descuento antes o después de impuestos para el valor razonable más apropiado.  La modificación se aplica de forma prospectiva, es decir, para las mediciones del valor razonable en o después de la fecha en que una entidad aplica inicialmente la modificación.  La enmienda es efectiva para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, y se permite la aplicación anticipada.

La Compañía realizará la cuantificación del impacto sobre los estados financieros, una vez sea emitido el Decreto que las incorpore en el Marco Técnico Normativo Colombiano.

## 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	2020			2019			Variación
	Públicos	Privados	Total	Públicos	Privados	Total	
Caja	\$ 61.653	\$ 75.144	\$ 136.797	\$ 11.905	\$ 139.677	\$ 151.582	(10%)
Bancos nacionales	2.806.005	5.895.748	8.701.753	1.600.874	3.159.374	4.760.248	83%
Depósitos fiduciarios - Carteras Colectivas	3.592.439	1.782.255	5.374.694	2.883.042	2.304.518	5.187.560	4%
<b>Total</b>	<b>\$ 6.460.097</b>	<b>\$ 7.753.147</b>	<b>\$ 14.213.244</b>	<b>\$ 4.495.821</b>	<b>\$ 5.603.569</b>	<b>\$ 10.099.390</b>	<b>41%</b>

El efectivo y equivalente al efectivo representan el 35% (2019: 29%) de los activos totales de la Entidad y están conformados principalmente por el saldo reflejado en los rubros de caja, bancos nacionales y depósitos fiduciarios - carteras colectivas. Para el año 2020, los depósitos en fiducia constituyen el 13% del total de activos (2019: 15%). Los depósitos fiduciarios y cartera colectivas están realizados en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera y con calificaciones de riesgo "AAA".

La variación en bancos nacionales del 83%, obedece principalmente a los recursos recibidos de terceros para convenios y administrados y ejecutados por la Cámara al igual que los valores de impuesto de registro y estampilla para 2020 de \$5.770.945 (2019: \$4.030.318) para un aumento de \$1.740.627, y su uso es destinado exclusivamente para la ejecución y pago de los mismos. (Ver Nota 15).

Detalle por entidad Bancaria:

Emisor	De Origen Público	Calificación	Valor Nominal	
			2020	2019
Bancolombia		AAA	\$ 497.413	\$ 582.892
Banco Davivienda		AAA	36.345	16.571
Banco Bogota		AAA	416.251	181.674
Banco Av Villas		AAA	207.868	11.988
Banco Itau		AAA	134.128	66.080
Banco Colpatría		AAA	1.514.000	-
Otros			-	741.669
<b>Total</b>			<b><u>\$ 2.806.005</u></b>	<b><u>\$ 1.600.874</u></b>

Emisor	De Origen Privado	Calificación	Valor Nominal	
			2020	2019
Bancolombia		AAA	\$ 2.905.081	\$ 1.262.524
Banco Bogota		AAA	60.964	60.964
Banco Itau		AAA	2.929.703	1.819.043
Otros			-	16.843
<b>Total</b>			<b><u>\$ 5.895.748</u></b>	<b><u>\$ 3.159.374</u></b>

Detalle por Fondo de Inversión Colectiva:

Emisor	De Origen Público	Calificación	Valor Nominal	
			2020	2019
Fiduciaria Bancolombia		AAA	\$ 1.025.497	\$ 1.369.227
Fiduciaria Banco de Bogotá		AAA	543.610	299.567
Corredores Davivienda		AAA	361.729	545.324
Fiducoldex S.A.		AAA	306.127	28.326
Valores Bancolombia		AAA	12.498	11.930
Credicorp Capital (*)		AAA	1.342.978	35.978
Ultraserfinco S.A. (*)		AAA	-	592.690
<b>Total</b>			<b><u>\$ 3.592.439</u></b>	<b><u>\$ 2.883.042</u></b>

(\*) Credicorp Capital en noviembre de 2019 compro las acciones de Ultraserfinco S.A. y durante el 2020 se fusionaron para quedar una sola Compañía, hoy Credicorp Capital, todo el proceso fue aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Emisor	De Origen Privado	Calificación	Valor Nominal	
			2020	2019
Fiduciaria Bancolombia		AAA	\$ 1.766.065	\$ 2.235.737
Valores Bancolombia		AAA	402	388
BTG Pactual		AAA	15.788	14.838
Fiduciaria Popular		AAA	-	53.555
<b>Total</b>			<b><u>\$ 1.782.255</u></b>	<b><u>\$ 2.304.518</u></b>

## 7. CUENTAS POR COBRAR

	2020			2019			Variación
	Públicos	Privados	Total	Públicos	Privados	Total	
<b>Corrientes</b>							
Cuentas por cobrar por servicios (1)	\$ 104.534	\$ 313.676	\$ 418.210	\$ 302.110	\$ 466.758	\$ 768.868	(46%)
Ingresos por cobrar (2)	17.364	2.000	19.364	-	36.218	36.218	(47%)
Anticipo de impuestos y contribuciones	1.015	4.403	5.418	1.202	15.045	16.247	(67%)
Cuentas por cobrar a trabajadores (3)	179.725	-	179.725	120.890	345	121.235	48%
Deudores varios (4)	11.387	10.190	21.577	-	10.190	10.190	112%
Otros convenios por cobrar (5)	-	341.009	341.009	-	659.968	659.968	(48%)
Cuentas por cobrar entre fondos públicos y privados (6)	16.550	495.423	511.973	1.877	596.572	598.449	(14%)
	<b>330.575</b>	<b>1.166.701</b>	<b>1.497.276</b>	<b>426.079</b>	<b>1.785.096</b>	<b>2.211.175</b>	<b>(32%)</b>
Menos: Deterioro deudores (7)	(26.754)	(88.363)	(115.117)	(33.380)	(22.090)	(55.470)	108%
<b>Total Corrientes</b>	<b>303.821</b>	<b>1.078.338</b>	<b>1.382.159</b>	<b>392.699</b>	<b>1.763.006</b>	<b>2.155.705</b>	<b>(36%)</b>
Cuentas por cobrar a trabajadores (3)	574.644	-	574.644	714.238	-	714.238	(20%)
Deudores varios (4)	67.845	-	67.845	-	-	-	100%
<b>Total No Corrientes</b>	<b>642.489</b>	<b>-</b>	<b>642.489</b>	<b>714.238</b>	<b>-</b>	<b>714.238</b>	<b>(10%)</b>
<b>Total Deudores</b>	<b>\$ 946.310</b>	<b>\$ 1.078.338</b>	<b>\$ 2.024.648</b>	<b>\$ 1.106.937</b>	<b>\$ 1.763.006</b>	<b>\$ 2.869.943</b>	<b>(29%)</b>

(1) *Cuentas por cobrar por servicios* –Corresponden principalmente a cuentas por cobrar del evento del Foros Caribe Biz Forum \$188.676 (2019: \$170.971), Infomediación \$8.921 (2019: \$30.899), Formación \$2.440 (\$22.375), Consultorías \$85.728 (2019: \$63.391), Cartera EPS por Incapacidades \$6.446 (2019\$ 13.542), Préstamo Parque Cultural y Fundación Adopte la Tradición \$125.000 (2019: \$150.000) y otros por \$999 (2019: \$9.683).

(2) *Ingresos por cobrar* - Conformado principalmente por Intereses causados y no pagados por rendimientos financieros de los CDT que se tienen constituidos al cierre de año.

(3) *Cuentas por cobrar a trabajadores* - Para los años 2020 y 2019 corresponden principalmente a préstamos para vivienda que son otorgados a los funcionarios de la Entidad, los cuales están debidamente respaldados con garantías hipotecarias y su recuperación se efectúa por descuentos de nómina y prestaciones sociales.

(4) *Deudores varios* - Lo constituye la cartera de saldos por cobrar a ex-funcionarios por préstamos de vivienda, con garantía real.

(5) *Otros Convenios por cobrar* - Corresponde a los aportes por cobrar a terceros en virtud de los proyectos de cooperación realizados entre la Entidad y distintas instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales en pro del desarrollo empresarial de la Región Caribe.

El saldo está conformado principalmente por los siguientes terceros: por los proyectos de AI - Invest \$99.304 (2019: \$95.221), Proyecto Innpulsa Cluster Obra Blanca Departamento de Atlántico \$18.904 (2019: \$71.799), Proyecto Fábricas de Productividad 1 \$61.752 (2019: \$210.500), Proyecto Fábricas de Productividad 2 \$22.224, Programa Crecimiento Empresarial para la Formalización \$124.038 y otros saldos de proyectos por \$14.787. (Ver detalle de los convenios en coordinación con la Nota 11).

(6) *Cuentas por Cobrar entre fondos Públicos y Privados* - Obedece a las partidas por conciliar entre fondos, las cuales se registran contra el pasivo. (Ver en coordinación con Nota 11 numeral 2)

(7) *Provisión por deterioro* – Corresponde a la aplicación del deterioro del riesgo de incumplimiento, de acuerdo con la política de pérdidas de crédito esperada (NIIF 9):

Deterioro cuentas por cobrar	Publico		Privado		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Mora de 0-30 días	\$ 17.493	\$ 24.990	\$ 5.400	\$ -	\$ 22.893	\$ 24.990
Mora de 31-90 días	-	8.390	44.832	-	44.832	8.390
Mora de 91-360 días	6.821	-	16.041	-	22.862	-
Mora más de 361 días	2.440	-	22.090	22.090	24.530	22.090
<b>Total</b>	<b>\$ 26.754</b>	<b>\$ 33.380</b>	<b>\$ 88.363</b>	<b>\$ 22.090</b>	<b>\$ 115.117</b>	<b>\$ 55.470</b>

El siguiente es el movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar:

Deterioro cuentas por cobrar	Publico	Privado	Total
Saldo deterioro cartera 2018	\$ -	\$ 16.077	\$ 16.077
Deterioro reconocido en el año	33.380	11.900	45.280
Recuperación deterioro	-	-	-
Castigo cartera	-	(5.887)	(5.887)
<b>Saldo deterioro cartera 2019</b>	<b>33.380</b>	<b>22.090</b>	<b>55.470</b>
Deterioro reconocido en el año	24.314	66.273	90.587
Recuperación deterioro	(18.445)	-	(18.445)
Castigo cartera	(12.495)	-	(12.495)
<b>Saldo deterioro cartera 2020</b>	<b>\$ 26.754</b>	<b>\$ 88.363</b>	<b>\$ 115.117</b>

## 8. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

### Instrumentos financieros corrientes

	Calificación crediticia	2020			2019			Variación
		Públicos	Privados	Total	Públicos	Privados	Total	
CDT Bancolombia (1)	AAA	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 2.000.000	\$ -	\$ -	-	100%
CDT AVVillas (1)	AAA	1.007.650	-	1.007.650	-	-	-	100%
CDT Banco ITAU (1)	AAA	1.514.417	-	1.514.417	-	1.596.497	1.596.497	(5%)
CDT Banco Serfinanza – Credicrcapital (1)	AAA	1.006.560	-	1.006.560	518.076	-	518.076	94%
Bono Subasta Bancoldex – Ultraserfinco (1)	AAA	-	-	-	303.567	-	303.567	(100%)
<b>Total</b>		<b>\$ 4.528.627</b>	<b>\$ 1.000.000</b>	<b>\$ 5.528.627</b>	<b>\$ 821.643</b>	<b>\$ 1.596.497</b>	<b>\$ 2.418.140</b>	<b>129%</b>

(1) Corresponde principalmente a los Certificados de depósito a término - CDT's, registrados a costo amortizado, que la entidad tiene la intención y capacidad de mantener hasta su vencimiento dado que son instrumentos con pagos y vencimiento fijo, están representados en inversiones negociables de renta fija por CDT (\$5.528.627) los cuales asociadas con las cuenta del efectivo y equivalente al efectivo (\$14.213.244), constituyen el total de inversión

corriente de la Entidad por valor de \$19.741.871 (2019: \$12.517.530), representado el 49% (2019: 36%) de los activos totales de la Entidad.

Durante el año 2020 las calificadoras BRC, Fitch y Value and Risk mantuvieron la calificación de riesgo de los diferentes emisores de riesgo en los máximos niveles (AAA y AA+), por cuanto no se presenta un deterioro en la calidez crediticia de los emisores que condujera a una revisión en la calificación de su solidez patrimonial, liquidez, rentabilidad y calidad del activo, con los cuales se tienen constituidos los CDT del portafolio. La política de inversión de la CCB establece como requisito para constituir un CDT que dicho título que emita la entidad financiera debe tener una calificación de riesgo mayor o igual a AA+.

## 9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

Representados por inversiones en acciones e inversión en fondos de capital en donde la entidad no tiene control, ni influencia significativa, tanto la medición inicial como la posterior se reconocen por su costo. De acuerdo con NIIF 9, en su párrafo B5 4.14 establece que todas las inversiones en instrumentos de patrimonio deben medirse al valor razonable; sin embargo, en circunstancias concretas, el costo puede ser una estimación adecuada del valor razonable. Ese puede ser el caso de información disponible insuficiente para medir dicho valor razonable o si existe un rango amplio de mediciones posibles del valor razonable y el costo representa la mejor estimación del valor razonable dentro de ese rango.

	2020			2019			Variación
	Públicos	Privados	Total	Públicos	Privados	Total	
Fondo Regional De Garantías Del Caribe Colombiano S.A.	\$ 1.357.417	\$ 84.664	\$ 1.442.081	\$ 1.357.417	\$ 84.664	\$ 1.442.081	0%
Sociedad Portuaria Barranquilla	-	234.939	234.939	-	234.939	234.939	0%
Sociedad Portuaria Rio Grande	-	669.948	669.948	-	669.948	669.948	0%
Fiduciaria de Comercio Exterior	-	219.600	219.600	-	219.600	219.600	0%
Fondo de capital privado Nazca	-	1.000.000	1.000.000	-	1.000.000	1.000.000	0%
	<u>\$ 1.357.417</u>	<u>\$ 2.209.151</u>	<u>\$ 3.566.568</u>	<u>\$ 1.357.417</u>	<u>\$ 2.209.151</u>	<u>\$ 3.566.568</u>	<u>0%</u>

A continuación, el detalle del porcentaje de participación que la Cámara tiene en las siguientes compañías al cierre de 2020:

Compañías	Fondo	% Participación
Sociedad Portuaria Barranquilla	PV	0,7410%
Sociedad Portuaria Rio Grande	PV	0,7410%
Fiduciaria de Comercio Exterior	PV	0,79%
Fondo Regional De Garantías Del Caribe Colombiano S.A.	PB	16.33%
Fondo Regional De Garantías Del Caribe Colombiano S.A.	PV	0.87%

Nota: PV = Fondo Privado – PB = Fondo Público.

**Deterioro de Instrumentos Financieros** – Durante el año 2020, la entidad actualizó el análisis de recuperabilidad de las inversiones en acciones, estudiando entre otras variables el retorno financiero a través de la generación de beneficios económicos en el corto o mediano plazo, por dividendos o posibles ventas de las mismas. Resultado de este análisis la entidad mantiene el deterioro en las acciones relacionadas a continuación por valor de \$10.546.474 reconocido en el

estado de situación financiera de apertura, no obstante, la Cámara conserva los derechos adquiridos en la gobernabilidad de estas sociedades:

Compañías	No. Acciones	% Participación
Acueducto Alcantarillado de Barranquilla	5.062	0,00689%
Multipropósito Urrea S.A.	2.000	0,00013%
Gran Central de Abastos	242	0,4565%
Carnaval de Barranquilla S.A.	11.700	28,00%
Puerta de Oro Empresa de Desarrollo Caribe S.A.S.	10.463.892	6,23%

Durante el año 2020, la Entidad no invirtió recursos en nuevas acciones.

## 10. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

	2020			2019			Variación
	Públicos	Privados	Total	Públicos	Privados	Total	
Construcciones y Edificaciones (1)	\$ 8.828.425	\$ 988.954	\$ 9.817.379	\$ 9.701.403	\$ 180.691	\$ 9.882.094	(1%)
Maquinaria y Equipo	1.680.939	3.016	1.683.955	1.680.939	3.016	1.683.955	0%
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	2.708.448	426.784	3.135.232	2.692.770	426.784	3.119.554	1%
Equipos de Computación y Comunicación	3.654.255	73.135	3.727.390	3.428.749	80.632	3.509.381	6%
Flota y Equipo de Transporte	-	132.862	132.862	-	132.862	132.862	0%
<b>Subtotal</b>	<b>16.872.067</b>	<b>1.624.751</b>	<b>18.496.818</b>	<b>17.503.861</b>	<b>823.985</b>	<b>18.327.846</b>	<b>(1%)</b>
Menos: Depreciación Acumulada	<u>(5.119.415)</u>	<u>(634.831)</u>	<u>(5.754.246)</u>	<u>(4.802.745)</u>	<u>(651.986)</u>	<u>(5.454.731)</u>	5%
<b>Total Propiedad y equipos neto</b>	<b><u>\$ 11.752.652</u></b>	<b><u>\$ 989.920</u></b>	<b><u>\$ 12.742.572</u></b>	<b><u>\$ 12.701.116</u></b>	<b><u>\$ 171.999</u></b>	<b><u>\$ 12.873.115</u></b>	<b><u>(1%)</u></b>

El total de las propiedades y equipos representa el 31% (2019: 37%) de los activos totales de la entidad. Los gastos por depreciación causada del año 2020 fueron por valor de \$972.828 (2019: \$945.636). Así mismo se afectó la depreciación acumulada por la suma de \$3.044 por baja y venta de activos fijos y retiro de depreciación \$670.269 por ajuste a valor razonable construcciones y edificaciones (modelo revaluado).

- (1) En diciembre de 2020, se realizó el avalúo de las construcciones y edificaciones, acorde a la norma y las políticas de la Entidad respecto de medición posterior a valor razonable por el modelo revaluado; el resultado fue el siguiente:

Cada que se reconocen revaluaciones de edificios, la depreciación acumulada es eliminada contra el importe en libros bruto del activo, para igualarlo con el costo revaluado. El efecto por esta eliminación fue por valor de \$670.269.

Cuando se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal aumento se llevará directamente a una cuenta de superávit de revaluación (Sede Centro), dentro del patrimonio neto (ORI). No obstante, el incremento se reconocerá en el resultado del periodo en la medida en que suponga una reversión de una disminución por devaluación del mismo activo, que fue reconocida previamente en resultados. El efecto en superávit por revaluación fue de \$831.772.

Cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación (Sede Puerta de Oro y Buenavista), tal disminución se reconocerá en el resultado del periodo. No obstante, la disminución será cargada

directamente al patrimonio neto contra cualquier superávit de revaluación reconocido previamente en relación con el mismo activo, en la medida que tal disminución no exceda el saldo de la citada cuenta de superávit. El efecto en resultados fue de \$226.218

Se presenta un detalla de las construcciones de la Entidad medidas a Valor Razonable (modelo revaluación) y sus impactos en el resultado y en el ORI:

Activo	Fondo	Costo	Depreciación	Valor Libros	Avalúo	Ajuste Valor Razonable
Sede Puerta de Oro	PB	\$ 4.404.612	\$ 293.641	\$ 4.110.971	\$ 3.905.882	\$ (205.089)
Sede Buenavista	PB	5.296.791	353.119	4.943.672	4.922.543	(21.129)
Sede Centro	PV	<u>180.691</u>	<u>23.509</u>	<u>157.183</u>	<u>988.954</u>	<u>831.772</u>
<b>TOTAL</b>		<b><u>\$ 9.882.094</u></b>	<b><u>\$ 70.269</u></b>	<b><u>\$ 9.211.826</u></b>	<b><u>\$ 9.817.379</u></b>	<b><u>\$ 605.554</u></b>

A continuación, se detalla el movimiento de las cuentas de la propiedad, planta y equipo para el 2020:

	Terrenos y edificios	Maquinaria y Equipos de Oficina	Equipos de cómputo y de comunicación	Vehículos y otros	Total
<b>Año terminado al 31 de diciembre de 2019</b>					
Costo	\$ 9.653.038	\$ 2.864.708	\$ 1.263.307	\$ 28.698	\$ 13.818.751
Depreciación acumulada	<u>(221.610)</u>	<u>(308.079)</u>	<u>(389.375)</u>	<u>(26.572)</u>	<u>(945.636)</u>
<b>Costo neto</b>	<b><u>\$ 9.431.428</u></b>	<b><u>\$ 2.565.629</u></b>	<b><u>\$ 873.932</u></b>	<b><u>\$ 2.126</u></b>	<b><u>\$ 12.873.115</u></b>
<b>Año terminado al 31 de diciembre de 2020</b>					
Saldo al comienzo del año	\$ 9.431.428	\$ 2.565.629	873.932	\$ 2.126	\$ 12.873.115
Adiciones	-	15.678	225.506	-	241.184
Retiros por bajas de activos	-	-	(7.497)	-	(7.497)
Ajuste valor razonable – pérdida resultado	(226.218)	-	-	-	(226.218)
Ajuste valor razonable - revaluación	831.772	-	-	-	831.772
Retiro depreciación acumulada por baja de activos	-	-	3.044	-	3.044
Depreciación causada en el año	<u>(219.603)</u>	<u>(339.157)</u>	<u>(411.942)</u>	<u>(2.126)</u>	<u>(972.828)</u>
<b>Saldo al final del año</b>	<b><u>\$ 9.817.379</u></b>	<b><u>\$ 2.242.150</u></b>	<b><u>\$ 683.043</u></b>	<b><u>\$ -</u></b>	<b><u>\$ 12.742.572</u></b>
<b>Al 31 de diciembre de 2020</b>	<b><u>\$ 9.817.379</u></b>	<b><u>\$ 2.242.150</u></b>	<b><u>\$ 683.043</u></b>	<b><u>\$ -</u></b>	<b><u>\$ 12.742.572</u></b>

No hay elementos de Propiedades y Equipos que se encuentren en uso temporalmente fuera de servicio (NIC 16. 79 a).

No hay elementos de Propiedades y Equipos retirados de uso activo y que no se hubieran clasificado como disponible para la venta (NIC 16. 79 c)

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos totalmente depreciados representan el 24% y 17% respectivamente del total de los activos con valor en libros. Los activos totalmente depreciados en uso principalmente corresponden a equipos de oficina como vehículo, muebles, enseres y equipos de cómputo, no hay activos totalmente depreciados fuera de uso.

El siguiente es un detalla de los activos totalmente depreciados en uso (NIC 16. 79 b):

Detalle por clase	Año	Valor PB	Valor PV	Total
Maquinaria y equipo de oficina	2020	\$ 1.182.173	\$ 443.790	\$ 1.625.963
Equipo de cómputo y de comunicación	2020	2.569.229	54.511	2.623.740
Vehículos y otros	2020	-	132.862	132.862
<b>Activos totalmente depreciados en uso</b>		<b>\$ 3.751.402</b>	<b>\$ 631.163</b>	<b>\$ 4.382.565</b>

Detalle por clase	Año	Valor PB	Valor PV	Total
Maquinaria y equipo de oficina	2019	\$ 1.073.893	\$ 443.790	\$ 1.517.683
Equipo de cómputo y de comunicación	2019	1.593.392	51.613	1.645.005
Vehículos y otros	2019	-	-	-
<b>Activos totalmente depreciados en uso</b>		<b>\$ 2.667.285</b>	<b>\$ 495.403</b>	<b>\$ 3.162.688</b>

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen restricciones sobre los activos de Propiedades y Equipo (ni por restricciones de titularidad, ni por que estén afectados como garantías), y no se encontró ninguna evidencia de deterioro para este tipo de activos.

No existen elementos de Propiedades y Equipo que tengan algún compromiso de adquisición (NIC 16. 74 c)

## 11. ACTIVOS INTANGIBLES NETO

	2020			2019			Variación
	Públicos	Privados	Total	Públicos	Privados	Total	
Derechos de marcas	\$ -	\$ 101.898	\$ 101.898	\$ -	\$ 101.898	\$ 101.898	0%
Licencias	4.563.204	-	4.563.204	4.448.847	-	4.448.847	3%
<b>Subtotal</b>	<b>4.563.204</b>	<b>101.898</b>	<b>4.665.102</b>	<b>4.448.847</b>	<b>101.898</b>	<b>4.550.745</b>	<b>3%</b>
Amortización	(2.015.848)	(101.898)	(2.117.746)	(1.539.428)	(101.898)	(1.641.326)	29%
<b>Total Activos Intangibles neto</b>	<b>\$ 2.547.356</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 2.547.356</b>	<b>\$ 2.909.419</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 2.909.419</b>	<b>(12%)</b>

A continuación, se detalla el movimiento de las cuentas de activos intangibles para el año 2020:

	Licencias
<b>Año terminado al 31 de diciembre de 2019</b>	
<b>Saldo al comienzo del año</b>	<b>\$ 2.909.419</b>
Adiciones	114.357
Amortización causada del período	(476.420)
<b>Saldo al final del año</b>	<b>\$ 2.547.356</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>\$ 2.547.356</b>

En febrero de 2019, se activó la nueva plataforma de registros de la entidad (BPM) por valor de \$2.805.875, estimada con una vida útil de 10 años. Los gastos de amortización del año 2020 por valor de \$476.420 (2019: \$405.006) fueron cargados en los gastos de administración.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen restricciones sobre los activos Intangibles (ni por restricciones de titularidad, ni por que estén afectados como garantías), y no se encontró ninguna evidencia de deterioro para este tipo de activos.

## 12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	2020			2018			Variación
	Públicos	Privados	Total	Públicos	Privados	Total	
Proveedores (1)	\$ 1.185.952	\$ 536.690	\$ 1.722.642	\$ 1.719.494	\$ 236.501	\$ 1.955.995	(12%)
Cuentas por pagar (2)	518.594	90.592	609.186	593.503	87.909	681.412	(11%)
Impuestos diferentes del impuesto de renta (3)	14.366	1.187.609	1.201.975	37.373	1.139.886	1.177.259	2%
	<u>\$ 1.718.912</u>	<u>\$ 1.814.891</u>	<u>\$ 3.533.803</u>	<u>\$ 2.350.370</u>	<u>\$ 1.464.296</u>	<u>\$ 3.814.666</u>	<u>(7%)</u>

- (1) Incluye obligaciones con los proveedores nacionales por concepto de compras y contrataciones adquiridas para el desarrollo normal de las operaciones de la Cámara.
- (2) Incluye principalmente cuentas de retenciones de impuestos por \$135.811 (2019: \$200.691), Retención y aportes de nómina \$363.910 (2019: \$384.658) y Acreedores varios \$109.465 (2019: \$96.063).
- (3) Su mayor participación corresponde a los ingresos recibidos para terceros por concepto del recaudo del impuesto de registro y anotación y estampilla pro desarrollo por \$1.135.980 (2019: \$1.061.517), el cual se reintegra dentro de los primeros quince (15) días del mes siguiente.

No obstante, la situación del Covid-19, la Cámara cumplió con los pagos a proveedores y contratistas en los tiempos establecidos.

## 13. BENEFICIOS A EMPLEADOS

	2020			2019			Variación
	Públicos	Privados	Total	Públicos	Privados	Total	
Cesantías	\$ 466.481	\$ 26.719	\$ 493.200	\$ 436.796	\$ 20.880	\$ 457.676	8%
Intereses sobre cesantías	55.240	3.205	58.445	51.461	2.475	53.936	8%
Vacaciones	634.171	21.338	655.509	588.766	22.337	611.103	7%
Prima de vacaciones	142.369	9.152	151.521	142.704	9.590	152.294	(1%)
Prima de antigüedad	5.046	-	5.046	6.721	-	6.720	(25%)
Bonificaciones	376.769	11.820	388.589	737.787	16.842	754.630	(49%)
Salarios por pagar	1.033	-	1.033	-	-	-	100%
	<u>\$ 1.681.109</u>	<u>\$ 72.234</u>	<u>\$ 1.753.343</u>	<u>\$ 1.964.235</u>	<u>\$ 72.124</u>	<u>\$ 2.036.359</u>	<u>(14%)</u>

## 14. PROVISIONES

	2020			2019			Variación
	Públicos	Privados	Total	Públicos	Privados	Total	
Laborales (1)	\$ 50.000	\$ -	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ -	\$ 50.000	0%
	<u>\$ 50.000</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 50.000</u>	<u>\$ 50.000</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 50.000</u>	<u>0%</u>

- (1) Corresponde a proceso laboral a favor de Elizabeth A Abello quien declara despido injusto de la Entidad, calificado por el abogado como Probable. El proceso se encuentra en segunda instancia.

#### 15. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

	2020			2019			Variación
	Públicos	Privados	Total	Públicos	Privados	Total	
Convenios de cooperación y/o asociación (1)	\$ -	\$ 4.387.018	\$ 4.387.018	\$ -	\$ 3.661.400	\$ 3.661.400	20%
Otros pasivos no financieros (2)	<u>754.711</u>	<u>90.762</u>	<u>845.473</u>	<u>833.642</u>	<u>67.257</u>	<u>900.899</u>	<u>(6%)</u>
	<u><b>\$ 754.711</b></u>	<u><b>\$ 4.477.780</b></u>	<u><b>\$ 5.232.491</b></u>	<u><b>\$ 833.642</b></u>	<u><b>\$ 3.728.657</b></u>	<u><b>\$ 4.562.299</b></u>	<u><b>15%</b></u>

- (1) La Cámara reconoce el manejo de las subvenciones por el método del capital, imputando los saldos en el estado de situación financiera de acuerdo a lo señalado en la NIC 20 numeral 14 literal a). La dinámica contable se realiza acreditando en el pasivo las obligaciones de pago con debito a la cuenta del disponible o cuenta por cobrar, su ejecución se contabiliza con un debito en el pasivo y abono en las cuentas del disponible. Cuando la entidad apalanca al convenio con recursos privados, éste será reconocido como una cuenta por cobrar.

Los convenios de cooperación y/o asociación son ejecutados con entidades del estado o entidades privadas para el desarrollo regional, empresarial, urbano, educativo, competitivo e innovador como lo detallamos a continuación.

Se compone por el saldo de convenios por ejecutar por \$4.086.693 y otros proyectos por ejecutar (Plan Reactiva y Navidad sin Hambre) o en proceso de cierre por valor de \$300.325, para un total de convenios por \$4.387.018. los saldos de convenios por el año 2019 era de \$3.661.400.

ESPACIO EN BLANCO

CC	Numero De Convenio	Nombre	Entidades	Fecha Inicial	Plazo	Ingresos Totales	Gastos Ejecutados	Recursos Por Ejecutar
950002	IFR-005-038	PROY.COMISION REG.COMPETITIVIDAD ATL	Universidades (para apoyo CRCIA)		Convenio específico cada año	\$ 320.000	\$ 318.970	\$ 1.030
950007	2018-140	CONVENIO CAMARAS 2050	CAM.COM. DE CALI - MEDELLIN + BOGOTA - BUCARAMANGA	17-Dec-2018	12 meses + 12 meses	665.084	611.657	53.426
974008	0103*2019*000057	Implementación de sistemas de gestión de la innovación en empresas del Atlántico, innovación más país. Atlántico Innova	GOBERNACION Y COLCIENCIAS	21-Jun-2019	24 meses	3.566.202	1.354.593	2.211.609
974009	80740-761-2019	CONV. PACTO POR LA INNOVACION 3 Colombia + Competitiva/	COLCIENCIAS (Fiduprevisora)	01-Nov-2019	18 meses + 12 Meses	768.480	173.845	594.635
952009	PC+C005-019	Construcción Sostenible con Enfoque en Edificaciones Saludables en el departamento del Atlántico	iNNpulsa (Fiducoldex)	27-Dec-2019	12 meses + 2 meses	450.000	359.260	90.740
952004	094-2019	CONV_PROY LACTEOS, NARANJA Y ENERGÍA	iNNpulsa (Fiducoldex)	06-Dec-2019	18 meses	536.931	489.675	47.256
952008	INNC015-019	Fortalecimiento Competitivo del Cluster TEN	iNNpulsa (Fiducoldex)	20-Dec-2019	18 meses	270.457	148.575	121.883
981001	NO APLICA	CAMPAÑA BAQATON	Donantes	01-May-2020	7 meses	2.306.338	2.265.003	41.335
972003	306 DE 2020	PROG. CRECIMIENTO EMPRESARIAL PARA LA FORMALIZACIÓN	MINISTERIO DE COMERCIO. INDUSTRIA Y TURISMO	27-Aug-2020	4 meses aprox	1.255.380	1.066.056	189.324
973005	036-2020	FABRICAS DE PRODUCTIVIDAD CICLO II	COLOMBIA PRODUCTIVA(MinCIT) - CÁMARAS ALIADAS	03-Nov-2020	9 meses	751.165	15.709	735.456
<b>TOTAL CONVENIOS ACTIVOS</b>						<b><u>\$ 10.890.036</u></b>	<b><u>\$ 6.803.343</u></b>	<b><u>\$ 4.086.693</u></b>

(2) Los otros pasivos no financieros corresponden principalmente a depósitos del Registro Único Empresarial - RUE \$271.714 (2019: \$197.441), cuentas por pagar entre fondos de la Cámara de Comercio \$511.640 (2019: \$598.448) Saldo cierre de proyecto CIER \$0 (2019: \$48.983) y Otros depósitos recibidos \$62.119 (2019: \$56.027).



## 16. PATRIMONIO

	2020			2019			Variación
	Públicos	Privados	Total	Públicos	Privados	Total	
Fondo social	\$ -	\$ 24.028	\$ 24.028	\$ -	\$ 24.028	\$ 24.028	0%
Superávit por revaluación activos (1)	-	831.772	831.772	-	-	-	0%
Reservas Ganancias acumuladas	2.564.962	644.501	3.209.463	24.504.137	1.113.202	25.617.339	(87%)
Excedente del año	24.504.137	1.113.202	25.617.339	-	-	-	100%
Efecto por convergencia NIIF	5.193.620	(245.265)	4.948.355	2.564.962	644.501	3.209.463	54%
	<u>(8.874.993)</u>	<u>4.297.414</u>	<u>(4.577.579)</u>	<u>(8.874.993)</u>	<u>4.297.414</u>	<u>(4.577.579)</u>	<u>0%</u>
<b>Total del patrimonio</b>	<b><u>\$ 23.387.726</u></b>	<b><u>\$ 6.665.652</u></b>	<b><u>\$ 30.053.378</u></b>	<b><u>\$ 18.194.106</u></b>	<b><u>\$ 6.079.145</u></b>	<b><u>\$ 24.273.251</u></b>	<b><u>24%</u></b>

(1) Corresponde al ajuste a valor razonable de Construcciones y Edificaciones según modelo revaluado aplicable para este grupo de activos (Ver Nota 10).

**Fondo Social:** La Cámara de Comercio de Barranquilla es una entidad de naturaleza corporativa, gremial, privada y sin ánimo de lucro, creada mediante Decreto 2028 de 1.915, su fondo social está conformado por el aporte inicial para su creación.

**Reservas:** La Junta Directiva aprueba la conformación de las reservas patrimoniales, las cuales son destinadas para financiar los diferentes proyectos estratégicos por el máximo órgano de dirección y pueden ser destinadas para financiar otros proyectos o se capitalizan en el Fondo Social de la Cámara.

El siguiente es el movimiento de las reservas:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Saldo inicial	\$ 25.617.339	\$ 22.695.238
Menos (trasladas reservas a ganancias acumuladas) (1)	(21.039.760)	-
Menos (trasladas reservas a ganancias acumuladas) (2)	(4.577.579)	-
Mas traslado excedentes ejercicios anteriores	<u>3.209.463</u>	<u>2.922.101</u>
	<b><u>\$ 3.209.463</u></b>	<b><u>\$ 25.617.339</u></b>

(1) Corresponde al traslado de reservas a ganancias acumuladas por reinversión de los excedentes hasta 2018.

(2) Corresponde al traslado de reservas a ganancias acumuladas para cubrir el efecto por convergencia NCIF

## 17. INGRESOS

	2020			2019			Variación
	Públicos	Privados	Total	Públicos	Privados	Total	
<b>Ingresos por actividades ordinarias</b>							
Matrículas (1)	\$ 944.142	\$ -	\$ 944.142	\$ 1.680.751	\$ -	\$ 1.680.751	(44%)
Renovaciones (1)	23.409.309	-	23.409.309	23.674.037	-	23.674.037	(1%)
Inscripciones (1)	995.535	-	995.535	1.166.948	-	1.166.948	(15%)
Formularios (1)	422.858	-	422.858	470.081	-	470.081	(10%)
Certificados (1)	1.178.899	-	1.178.899	1.419.206	-	1.419.206	(17%)
Expedición de Copias (1)	3.027	-	3.027	9.416	-	9.416	(68%)
Registro único de proponentes (2)	1.369.770	-	1.369.770	1.446.308	-	1.446.308	(5%)
Ingres. de entidad sin ánimo de lucro (3)	1.517.363	-	1.517.363	1.610.485	-	1.610.485	(6%)
Afiliaciones	-	932.631	932.631	-	1.397.102	1.397.102	(33%)
Conciliación	57.543	-	57.543	65.387	-	65.387	(12%)
Arbitraje	346.286	-	346.286	344.924	-	344.924	0%
Arrendamientos	1.036	-	1.036	3.087	-	3.087	(66%)
Registro Único de Operaciones RUNE	8.152	-	8.152	9.044	-	9.044	(10%)
Depósitos Estados Financieros	11.243	-	11.243	33.061	-	33.061	(66%)
Admon Impuesto de Reg. y Anotación	325.966	-	325.966	252.524	-	252.524	29%
Hojas para libros oficiales	3.544	-	3.544	5.003	-	5.003	(29%)
Consultorías y Soluciones CCB	240.761	-	240.761	290.216	-	290.216	(17%)
Suscripción, normatividad y actualización	109	-	109	970	-	970	(89%)
Venta de libros	24.382	-	24.382	33.966	-	33.966	(28%)
Formación	60.737	-	60.737	373.686	-	373.686	(84%)
Infomediación	337.891	-	337.891	391.319	-	391.319	(14%)
Foros empresariales	-	268.646	268.646	-	974.839	974.839	(72%)
Aplicativo al Conocimiento Sicied	-	116.524	116.524	-	574.963	574.962	(80%)
Otros	640	-	-	-	-	-	100%
<b>Total ingresos por actividades ordinarias</b>	<b><u>\$31.259.193</u></b>	<b><u>\$ 1.317.801</u></b>	<b><u>\$ 32.576.994</u></b>	<b><u>\$ 33.280.419</u></b>	<b><u>\$ 2.946.904</u></b>	<b><u>\$ 36.227.323</u></b>	<b><u>(10%)</u></b>

Los ingresos por actividades ordinarias disminuyeron un 10%, principalmente por el movimiento del registro mercantil por \$29.840.902 (2019: \$31.477.232), obteniendo una variación del 5% con relación al año anterior y representando el 92% (2019: 87%) del total de ingresos por actividades ordinarias.

Durante este período en los recursos Privados podemos resaltar disminución en los ingresos por: 1) Afiliación \$932.631 (2019: \$1.397.102) esto se explica por los descuentos aprobados por Junta directiva hasta del 50% por la situación de Pandemia, y 2) Foros empresariales y aplicativos del conocimiento SICIED \$385.270 (2019: \$1.549.802).

- (1) Del registro mercantil: De acuerdo con el artículo 19 del código de Comercio dentro de las obligaciones de los comerciantes se encuentra el de matricularse y realizar la renovación anual de la matrícula mercantil, este es uno de los principales servicios de la Cámara de Comercio de Barranquilla que busca facilitar el desarrollo empresarial y comercial a través del fortalecimiento y ampliación de los servicios registrales, empleando estándares jurídicos, técnicos y organizacionales, elementos que determinan una confiable gestión de los registros públicos cuya administración ha sido delegada por el Estado. Los ingresos por concepto de registro mercantil representan un 83% y 78% sobre el total de ingresos de actividades ordinarias para los años 2020 y 2019, respectivamente.
- (2) Del registro único de proponentes (RUP): Es un registro de creación legal que llevan las Cámaras de comercio de todo el País. En este deben inscribirse las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeros domiciliados o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las Entidades Estatales para la ejecución de obras, suministro de bienes o prestación de servicios, salvo las excepciones taxativamente señaladas en la Ley. En este registro consta la información relacionada a la experiencia, capacidad jurídica, capacidad financiera, capacidad de organización y clasificación del proponente. Los ingresos por concepto del registro único de proponentes representan un 4% y 4% sobre el total de ingresos de actividades ordinarias para los años 2020 y 2019, respectivamente.
- (3) Del registro de las entidades sin ánimo de lucro ESAL: Obligación nace para estas entidades desde el 2013 para personas jurídicas y ante la gestión realizada para incentivar el cumplimiento de la misma, se ha conseguido la renovación de un número importante de inscripciones en el registro de ESALES. Los ingresos por concepto del registro de ESALES representan un 5% y 4% sobre el total de ingresos de actividades ordinarias para los años 2020 y 2019, respectivamente.

#### 18. OTROS INGRESOS

	<u>Públicos</u>	<u>Privados</u>	<u>Total</u>	<u>Públicos</u>	<u>Privados</u>	<u>Total</u>	<u>Variación</u>
Ingresos financieros (1)	\$ 228.436	\$ 92.192	\$ 320.628	\$ 478.908	\$ 148.359	\$ 627.267	(49%)
Dividendos y participaciones (2)	<u>198.136</u>	<u>244.263</u>	<u>442.399</u>	<u>148.242</u>	<u>10.826</u>	<u>159.068</u>	<u>178%</u>
<b>Total Ingresos financieros</b>	<b><u>\$ 426.572</u></b>	<b><u>\$ 336.455</u></b>	<b><u>\$ 763.027</u></b>	<b><u>\$ 627.150</u></b>	<b><u>\$ 159.186</u></b>	<b><u>\$ 786.335</u></b>	<b><u>(3%)</u></b>
Subvenciones – Programa de apoyo al empleo formal PAEF (3)	131.338	4.148	135.486	-	-	-	100%
Otros ingresos (4)	<u>82.801</u>	<u>21.996</u>	<u>104.797</u>	<u>108.681</u>	<u>52.039</u>	<u>160.720</u>	<u>(35%)</u>
<b>Total otros ingresos</b>	<b><u>\$ 214.139</u></b>	<b><u>\$ 26.144</u></b>	<b><u>\$ 240.283</u></b>	<b><u>\$ 108.681</u></b>	<b><u>\$ 52.039</u></b>	<b><u>\$ 160.720</u></b>	<b><u>6%</u></b>

- (1) Comprende los rendimientos producto de las rentabilidades obtenidas del portafolio de renta fija y variable de los excedentes temporales invertidos durante el período.
- (2) Los dividendos y participaciones corresponden principalmente a los dividendos recibidos por el Fondo Regional de Garantías \$208.747 (2019: \$148.242), Fiduciaria de Comercio Exterior \$11.345 (2019: \$9.449), Sociedad Portuaria Barranquilla \$222.307 (2019: \$0) y Sociedad de Acueducto Alcantarillado y Aseo “Triple A” \$0 (2019: \$1.377).
- (3) De acuerdo con los decretos 639 y 677 de 2020, Beneficiarios del Programa de apoyo al empleo formal – PAEF, dado la disminución de ingresos obtenidos durante los meses de abril y mayo de 2020, La Cámara recibió este beneficio a razón del 40% de un salario mínimo legal vigente por cada empleado.
- (4) El saldo de 2020 recuperación deterioro de cartera \$18.445 (2019: \$22.990), recuperación gastos de período anterior por \$41.696 (2019: \$32.083), Partidas bancarias pendientes de registrar \$39.435 (2019: \$24.399), Ingresos

Rue \$0 (2019: \$53.359), Excedente venta activo – casa Soledad \$0 (2019: \$16.189) y Dividendos Triple A Años anteriores \$0 (2019: \$8.221) otros ajustes \$5.221 (2019: \$3.479).

## 19. GASTOS

	2020			2019			Variación
	Públicos	Privados	Total	Públicos	Privados	Total	
Gastos de personal	\$ 14.283.282	\$ 1.058.447	\$ 15.341.729	\$ 14.790.150	\$ 452.779	\$ 15.292.929	1%
Otros gastos de personal	317.103	244	317.347	690.029	14.520	654.549	(55%)
Gastos de personal temporal	658.174	13.520	671.694	911.145	62.275	973.420	(31%)
Honorarios (1)	788.768	230.010	1.018.778	2.190.036	440.357	2.630.393	(61%)
Impuestos	99.156	35.952	135.108	187.356	65.333	252.689	(47%)
Arrendamientos	314.468	3.668	318.136	315.085	150.143	465.228	(32%)
Contribuciones y afiliaciones (2)	2.986.203	142.885	3.129.088	2.577.574	206.353	2.783.927	12%
Seguros	127.244	25.989	153.233	111.655	17.073	128.728	19%
Servicios (3)	2.676.616	107.841	2.784.457	3.575.759	425.398	4.001.157	(30%)
Gastos legales	151	-	151	7.385	-	7.385	(98%)
Mantenimiento y reparación (4)	1.267.979	2.305	1.270.284	1.340.552	6.789	1.347.341	(6%)
Adecuación e instalación (5)	76.697	-	76.697	265.484	-	265.484	(71%)
Gastos de viaje	101.314	17.124	118.438	756.678	229.360	986.038	(88%)
Depreciaciones	963.430	12.467	975.897	910.683	34.953	945.636	3%
Pérdida producto de activos - revaluación	226.218	-	226.218	-	-	-	100%
Pérdida por baja activos fijos	-	-	-	80.351	-	80.351	(100%)
Pérdida por baja intangibles	-	-	-	7.538	-	7.538	(100%)
Amortizaciones	476.420	-	476.420	405.006	-	405.006	18%
Diversos (6)	292.038	47.582	339.620	863.442	169.294	1.032.736	(67%)
Gastos Bancarios (6)	424.776	11.110	435.886	410.466	7.613	418.079	4%
Gravamen movimiento financiero (6)	98.284	31.931	130.215	108.966	26.076	135.042	(4%)
Deterioro	24.442	66.273	90.715	39.033	18.509	57.542	58%
<b>Total Gasto de administración.</b>	<b>\$ 26.202.763</b>	<b>\$ 1.807.348</b>	<b>\$28.010.111</b>	<b>\$ 30.544.373</b>	<b>\$2.326.825</b>	<b>\$32.871.198</b>	<b>(15%)</b>
Servicios	\$ 428.622	\$ 85.256	\$ 513.878	\$ 813.903	\$ 147.514	\$ 961.417	(47%)
<b>Total Gatos de ventas</b>	<b>\$ 428.622</b>	<b>\$ 85.256</b>	<b>\$ 513.878</b>	<b>\$ 813.903</b>	<b>\$ 147.514</b>	<b>\$ 961.417</b>	<b>(47%)</b>
<b>Gasto Financiero</b>							
Intereses	\$ 36.991	\$ -	\$ 36.991	\$ 45.616	\$ -	\$ 45.616	(19%)
<b>Total Gatos financiero</b>	<b>\$ 36.991</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 36.991</b>	<b>\$ 45.616</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 45.616</b>	<b>(19%)</b>
<b>Otros gastos ordinarios</b>							
Impuestos asumidos	\$ -	9.042	9.042	\$ 21.147	27.041	48.188	(81%)
Costos y gastos de ejercicios anteriores	37.907	4.868	42.775	26.249	3.949	30.198	42%
Multas y sanciones	-	19.152	19.152	-	8.298	8.298	131%
<b>Total otros gastos ordinarios</b>	<b>\$ 37.907</b>	<b>\$ 33.062</b>	<b>\$ 70.969</b>	<b>\$ 47.396</b>	<b>\$ 39.288</b>	<b>\$ 86.684</b>	<b>(18%)</b>
<b>Total Gastos</b>	<b>\$ 26.706.283</b>	<b>\$ 1.925.666</b>	<b>\$ 28.631.949</b>	<b>\$ 31.451.288</b>	<b>\$ 2.513.627</b>	<b>\$33.964.915</b>	<b>(16%)</b>

	2020			2019			Variación
	Públicos	Privados	Total	Públicos	Privados	Total	
<b>(1) Honorarios</b>							
Revisoría Fiscal	\$ 117.389	\$ -	\$ 117.389	\$ 116.261	\$ -	\$ 116.261	1%
Avalúos	7.710	-	7.710	14.877	-	14.877	(48%)
Asesoría Jurídica	39.865	-	39.865	93.178	11.782	104.961	(62%)
Asesoría Técnica	12.680	-	12.680	240.592	-	240.592	(95%)
Otros Honorarios	<u>611.124</u>	<u>230.010</u>	<u>841.134</u>	<u>1.725.128</u>	<u>428.575</u>	<u>2.153.703</u>	<u>(60%)</u>
<b>Total Honorarios</b>	<b>\$ <u>788.768</u></b>	<b>\$ <u>230.010</u></b>	<b>\$ <u>1.018.778</u></b>	<b>\$ <u>2.190.036</u></b>	<b>\$ <u>440.357</u></b>	<b>\$ <u>2.630.393</u></b>	<b><u>(61%)</u></b>

Los gastos causados en la cuenta de Honorarios comprenden principalmente los contratos celebrados en pro del adecuado y pleno desarrollo de las actividades propias de la Cámara de Comercio de Barranquilla. La disminución se relaciona con los servicios no prestados como consultorías durante los meses de la Emergencia Social –COVID-19.

Al 31 de diciembre de 2020, dentro de los más significativos encontramos: Deloitte & Touche Ltda por servicios de Revisoría Fiscal por valor de \$117.389; Corporación Parque Cultural del Caribe por valor de \$55.000 por concepto de revisión de la nueva estrategia de la entidad; \$97.334 a nombre de la empresa Hicue Speakers S.A.S. para la contratación de conferencistas de CBF 2020; \$95.975 pagados a Fredy Sanchez Meriño por servicios de consultoría en materia de propiedad intelectual; Fundación para el desarrollo del Caribe - FUNDESARROLLO por valor de \$129.375 para elaboración de investigaciones económicas y empresariales que permitan sacar conclusiones sobre el desarrollo de la ciudad, el departamento y la Región Caribe Colombiana para ser socializadas a la comunidad; \$66.640 entregados a la empresa Bitar & Cia SAS correspondientes a la prestación de servicios como secretario técnico en la comisión regional de competitividad e innovación (CRCI) del A/tico.

## (2) Contribuciones y afiliaciones

	2020			2019			Variación
	Público	Privado	Total	Público	Privado	Total	
Contribuciones	\$ 465.244	\$ 110.545	\$ 575.789	\$ 389.105	\$ 109.858	\$ 498.963	15%
Afiliaciones y Sostenimiento	<u>2.520.959</u>	<u>32.340</u>	<u>2.553.299</u>	<u>2.188.469</u>	<u>96.495</u>	<u>2.284.964</u>	<u>12%</u>
<b>Total Contribuciones</b>	<b>\$ <u>2.986.203</u></b>	<b>\$ <u>142.885</u></b>	<b>\$ <u>3.129.088</u></b>	<b>\$ <u>2.577.574</u></b>	<b>\$ <u>206.353</u></b>	<b>\$ <u>2.783.927</u></b>	<b><u>12%</u></b>

Contribuciones: se encuentra compuesto por todos los aportes realizados a entidades de Control y gremiales que permiten el desarrollo normal de las funciones de la Cámara.

Al 31 de diciembre de 2020, los rubros más representativos son: \$75.526 a nombre de la Fundación Probarranquilla como apoyo al convenio para promover el territorio como destino de eventos y negocios de inversión nacional; \$732.628 aportados a la Corporación Luis Eduardo Nieto Arteta CLENA por las cuotas de dotación y sostenimiento CID; \$50.000 para la Fundación Protransparencia como aporte al proyecto para incidir en la promoción de la convivencia y la seguridad ciudadanas y la justicia penal como elementos clave del desarrollo económico y social y de la competitividad del departamento; \$60.000 para Fundación Endeavor en el marco del convenio para fortalecer y transformar emprendimientos de alto potencial en empresas que escalen y se conviertan en jugadores nacionales, regionales y globales que contribuyan al desarrollo de la región y generen impacto; \$50.000 como aporte de la entidad como socio fundador de "AtlantiConnect", entidad que impulsará el crecimiento económico de la región a través de la articulación y fortalecimiento del ecosistema de Innovación del Atlántico; \$58.000 a nombre de la Fundación Universidad de Norte como aporte al convenio "Barranquilla como Vamos" para impulsar la búsqueda de consensos sobre el concepto de calidad de vida que debe ofrecer la ciudad de Barranquilla a sus habitantes; entre otros aportes de menor costo dentro del mismo rubro. Disposición de recursos por \$1.000.000 como aporte al Plan Reactiva y aporte a la campaña "Navidad sin Hambre" a fin de ayudar a los más necesitados para contribuir a afrontar los graves efectos de la pandemia por el COVID-19 que afecta a nuestro entorno y al mundo en general, a continuación, un desglose de la ejecución del Plan Reactiva.

FUNDACION HOSPITAL UNIVERSIDAD DEL NORTE	(100.000)	Aporte a la Fundación Hospital Universidad del Norte para contribuir a afrontar los graves efectos de la pandemia por el COVID-19
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCOLDEX	(150.000)	Aporte de la CCB para compensar tasa diferencial en las líneas especial de crédito destinadas a financiar las empresas del a/tico para enfrentar emergencia covid19.
FUNDACION SANTO DOMINGO - FSD	(650.000)	Convenio de colaboración celebrado entre la Fundación Santo Domingo y la Cámara de Comercio de Barranquilla, para la entrega de alivios de 3 meses de intereses para los créditos desembolsados a través de la línea barranquilla responde y otros.
UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR	(100.000)	Aportar recursos a la unidad de genética, biología molecular y virología de la Universidad Simón Bolívar para la adquisición de un equipo y sus accesorios y/o complementos, específicamente un súper congelador para la conservación de muestras y de material genético, con el cual la universidad deberá poner a disposición de la alcaldía distrital y la gobernación del atlántico sus servicios de salud y análisis de pruebas, en el marco de la emergencia sanitaria.

### (3) Servicios

	2020			2019			Variación
	Público	Privado	Total	Público	Privado	Total	
Aseo y Vigilancia	\$ 214.793	\$ -	\$ 214.793	\$ 360.527	\$ 1.764	\$ 362.291	(41%)
Acueducto y Alcantarillado	17.062	-	17.062	23.031	-	23.031	(26%)
Energía Eléctrica	434.533	-	434.533	645.355	-	645.355	(33%)
Teléfono	180.575	400	180.975	159.827	394	160.221	13%
Correo, Portes y Telegramas	7.533	2.588	10.121	39.331	173	39.504	(74%)
Transporte, Fletes y Acarreos	2.430	342	2.772	17.299	2.021	19.320	(86%)
<b>Otros servicios:</b>							
Servicio – expensas comunes	508.245	-	508.245	455.674	-	455.674	12%
Servicio de call center	242.265	-	242.265	167.253	-	167.253	45%
Servicio de datos e internet puntos empresarios	120.195	-	120.195	120.066	-	120.066	0%
Servicio Outsourcing impresión y mesa de ayuda	266.070	-	266.070	285.767	-	285.767	(7%)
Servicios seguridad-trasmisión CCTV	-	-	-	97.260	-	97.260	(100%)
Pruebas rápidas para Covid	60.415	-	60.415	-	-	-	100%
Suscripción licencias office	-	-	-	-	-	-	34%
365 plataforma E-mail	124.830	-	124.830	93.008	-	93.008	
Servicio campañas de renovación	-	-	-	146.344	-	146.344	(100%)
Servicio diseño e implementación programas	-	-	-	-	-	-	
MS Dinamic 365 CRM	-	-	-	124.478	-	124.478	(100%)
Servicio piezas graficas Wobi	-	-	-	82.790	-	82.790	(100%)
Servicio digitalización	21.534	-	21,534	70.000	-	70.000	(69%)

	<u>Público</u>	<u>Privado</u>	<u>Total</u>	<u>Público</u>	<u>Privado</u>	<u>Total</u>	<u>Variación</u>
Traducción plataforma Connects "Hagamos Negocios"	-	53.564	53.564	-	116.571	116.571	(55%)
Servicio biometría	103.417	-	103.417	20.761	-	20.761	398%
Servicio Producción Caribe Bizz	-	13.578	13.578	-	212.345	212.345	(94%)
Otros	372.719	37.369	410.088	666.988	92.130	758.298	(46%)
<b>Total Servicios</b>	<b>\$ 2.676.616</b>	<b>\$ 107.841</b>	<b>\$ 2.784.457</b>	<b>\$ 3.575.759</b>	<b>\$ 425.398</b>	<b>\$ 4.001.157</b>	<b>(30%)</b>

#### (4) Mantenimiento y reparaciones

	<u>Público</u>	<u>Privado</u>	<u>Total</u>	<u>Público</u>	<u>Privado</u>	<u>Total</u>	<u>Variación</u>
Construcciones y Edificaciones	\$ 63.538	\$ -	\$ 63.538	\$ 90.322	\$ -	\$ 90.322	(30%)
Maquinaria y Equipo	74.717	-	74.717	132.476	-	132.476	(44%)
Equipo de Oficina	14.852	-	14.852	24.434	-	24.434	(39%)
Equipo de Computación y Comunicación (a)	1.114.872	-	1.114.872	1.093.320	200	1.093.520	2%
Flota y Equipo de Transporte	-	2.305	2.305	-	6.589	6.589	(65%)
<b>Total Mantenimiento y Reparaciones</b>	<b>\$ 1.267.979</b>	<b>\$ 2.305</b>	<b>\$ 1.270.284</b>	<b>\$ 1.340.552</b>	<b>\$ 6.789</b>	<b>\$ 1.347.341</b>	<b>(6%)</b>

- (a) Los gastos ejecutados que mayor proporción tienen dentro del rubro de Equipo de Computación y Comunicación son: \$114,816 causados a favor del proveedor Gestech Ltda. por concepto de renovación de licencias laserfiche usada para la gestión electrónica de documentos CCB; \$391,477 Soporte y mantenimiento del sistema Cumbia: sistema de registros públicos sobre BPM para la Cámara, pagados a la empresa Mayasoft Ingeniería Ltda.; \$79,352 para la empresa Media Commerce Partners SA por servicio de End Point para bloqueo y protección a la red de la entidad de ataques cibernéticos, así como control del análisis de otras aplicaciones, monitoreo y respuesta de incidentes, además de la renovación del servicio de soporte y mantenimiento firewall fortinet; \$122,006 al proveedor Oracle Colombia Limitada por concepto de renovación de Oracle BPM: Software utilizado para el aplicativo cumbia, además de la renovación del soporte de base de datos Oracle Data Base Standard I y II; \$101,484 para la empresa Redes y Sistemas Integrados S.A.S. por servicios de actualización de los servidores virtuales de copia de seguridad de la entidad, renovación de licencias de varias aplicaciones y herramientas virtuales que soportan las operaciones tecnológicas de la Cámara; \$143,314 a nombre de ASP Solutions S.A.S. por concepto de actualización funcional del sistema de apoyo a la gestión administrativa y financiera de la CCB, Software JSP7, además de los nuevos desarrollos para el mismo aplicativo; \$118,255 correspondientes a servicio de garantía y soporte de infraestructura CISCO de la CCB.

#### (5) Adecuación e instalación

	2020			2019			Variación
	Publico	Privado	Total	Publico	Privado	Total	
Instalaciones Eléctricas	\$ 34.517	\$ -	\$ 34.517	\$ 91.582	\$ -	\$ 91.582	(62%)
Reparaciones Locativas	42.180	-	42.180	173.902	-	173.902	(76%)
<b>Total Adecuación e Instalación</b>	<b>\$ 76.697</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 76.697</b>	<b>\$ 265.484</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 265.484</b>	<b>(71%)</b>

**(6) Diversos**

	Publico	Privado	Total	Publico	Privado	Total	Variación
Gastos de Representaciones y Relaciones	\$ -	\$ 37.224	\$ 37.224	\$ -	\$ 109.319	\$ 109.319	(66%)
Elementos de Cafetería y Aseo	64.518	162	64.680	168.673	2.168	170.841	(62%)
Útiles, Papelería y Fotocopias	80.616	539	81.155	174.733	357	175.090	(54%)
Taxis y Buses	40.411	319	40.730	104.817	609	105.426	(61%)
Casinos y Restaurantes	78.927	752	79.679	368.989	27.072	396.061	(80%)
Otros Diversos	27.566	8.586	36.149	46.230	29.770	75.999	(52%)
Gastos Bancarios (a)	424.776	11.110	435.886	410.466	7.613	418.079	4%
Gravamen al movimiento financiero (a)	98.284	31.931	130.215	108.966	26.076	135.042	(4%)
<b>Total Diversos</b>	<b>\$ 815.098</b>	<b>\$ 90.623</b>	<b>\$ 905.721</b>	<b>\$1.382.874</b>	<b>\$ 202.983</b>	<b>\$1.585.857</b>	<b>(43%)</b>

(a) Gastos bancarios generados en cada una de las cuentas bancarias que posee la entidad, las principales entidades son: Banco de Bogotá \$141.378 (2019: \$184.128), Bancolombia \$198.512 (2019: \$248.635) y Banco Itaú \$144.725 (2019: \$73.149).

**20. EXCEDENTES /DÉFICIT**

	2020			2019			Variación
	Públicos	Privados	Total	Públicos	Privados	Total	
Excedente / Déficit	\$ 5.193.620	(\$ 245.265)	\$ 4.948.355	\$ 2.564.962	\$ 644.501	\$ 3.209.463	54%

**21. CONTINGENCIAS**

El siguiente es el detalle de las contingencias por litigios y/o demandas, a 31 de diciembre de 2020:

Tipo de proceso	Fecha de admisión	Demandante	Valor contingencia	Detalle del proceso	Naturaleza	Etapas del proceso
Ordinario Civil (Verbal)	2/20/2019	Jaime Parra Sanchez y otros	N/A	Impugnación de actas de asamblea	Remota	Única Instancia
Simple Nulidad	5/16/2018	Camaguey S.A.	N/A	Se declare la nulidad de la inscripción del Registro Único de Proponentes No. 54.912 del libro Primero de Proponentes de fecha 04 de mayo de 2017.	Remota	Única Instancia
Nulidad (Lesividad)	12/31/2018	Cámara de Comercio de Barranquilla	N/A	Demanda de la CCB contra un acto de registro	Remota	Única Instancia
Simple Nulidad	11/25/2020	LITIGANDO PUNTO COM S.A.S.	N/A	Se declare la nulidad de la inscripción del Registro Único de Proponentes No.064473 del libro de Proponentes de fecha 04 de octubre de 2019.	Remota	Única Instancia

## **22. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha de emisión de estos los estados financieros no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los mismos.

## **23. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 16 de marzo de 2021. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración de la Junta Directiva de la Cámara, quien puede aprobar o improbar los mismos.

---